



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO

***INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2007***

SAN JUAN DE PASTO, FEBRERO DE 2008

CONSEJO DIRECTIVO

EDUARDO ZUÑIGA ERASO
Gobernador del Departamento de Nariño

LUIS ALFREDO BURBANO
Representante Presidencia de la República

SILVIA POMBO CARILLO
Representante Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

EVA SANDY BENAVIDES
Alcaldesa Municipal Linares

LUIS FERNANDO VILLOTA
Alcalde Municipal Ipiales

FRANKLIN EULISES ORTEGA RUANO
Alcalde Municipal Guachucal

JAIRO GAVIRIA BRAVO
Alcalde Municipal San José de Albán

CARLOS ARTURO SANTANDER BRID
Representante ONGS - Fundación ECOTERRA

HERMAN EFREN PEJENDINO B.
Representante ONGS- Fundación Santa Clara

LUIS ALBERTO MENESES MARROQUIN
Representante Sector Privado- ASOHOFRUCOL, Seccional Nariño

GERMAN ARTEAGA
Representante Sector Privado- Consejo Regional de la Papa de Nariño

KENNY TAPIAS ACOSTA
*Representante Comunidades Negras – Consejo Comunitario Alta Mira y Frontera
ASOCOETNAR*

HERNANDO CHINDOY CHINDOY
Representante Comunidades Indígenas – PUEBLO INGA

CUERPO DIRECTIVO

ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS
Director General

GLADYS GUERRERO FAJARDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

YOLANDA BENAVIDES ROSADA
Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JUAN CARLOS ARTEAGA LAGOS
Subdirector de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental

TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Jefe Oficina Jurídica

ANA ROCIO SUAREZ GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno

GLORIA AMPARO GARCIA BURBANO
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

CONTENIDO

	Pág.
1 PRESENTACIÓN	1
2 REPORTE DE GESTION	2
2.1 GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL	3
2.1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo	4
2.1.2 Planificación y reglamentación de los ecosistemas forestales del departamento de Nariño	5
2.1.3 Formulación del plan de manejo de ecosistemas de manglar para el departamento de Nariño (segunda fase)	5
2.1.4 Apoyo al desarrollo de la política nacional sobre manejo de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	5
2.1.5 Establecimiento y operación del sistema de información geográfico regional y del sistema de indicadores de sostenibilidad	6
2.2 GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	6
2.2.1 Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico	6
2.2.2 Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos	9
2.2.3 Acompañamiento a la Estrategia Nacional de Familias Guardabosques	11
2.2.4 Desarrollo sostenible endógeno Laboratorio de Paz	12
2.2.5 Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico	14
2.2.6 Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de acueductos	17
2.3 CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	18
2.3.1 Estructuración de la primera fase de la línea de investigación en biodiversidad, agua y suelo	18
2.3.2 Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño	20
2.3.3 Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestre	26
2.3.4 Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor	27
2.4 PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	28
2.4.1 Fomento de tecnologías limpias en la minería de oro en los municipios mineros del departamento de Nariño	28

2.4.2	<i>Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Más Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño</i>	Pág. 29
2.5	<i>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL</i>	31
2.5.1	<i>Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño</i>	32
2.5.2	<i>Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño</i>	33
2.6	<i>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL</i>	35
2.6.1	<i>Educación ambiental, participación y difusión a la comunidad</i>	35
2.6.2	<i>Fortalecimiento Institucional</i>	37
2.6.2.1	<i>Gestión del talento humano (Capacitación, bienestar social, salud ocupacional)</i>	37
2.6.2.2	<i>Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MECI</i>	38
2.6.2.3	<i>Operación y mantenimiento de la central de acopio de la papa</i>	40
2.6.2.4	<i>Fortalecimiento de la Oficina Jurídica</i>	40
2.6.2.5	<i>Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno</i>	40
2.6.2.6	<i>Sistema de atención al usuario (Quejas y reclamos)</i>	41
2.6.2.7	<i>Legalización de predios sedes institucionales y saneamiento de predios adquiridos con fines de manejo y conservación.</i>	41
2.6.2.8	<i>Fortalecimiento del laboratorio</i>	42
2.6.2.9	<i>Fortalecimiento del Centro Ambiental Chimayoy</i>	43
2.6.2.10	<i>Formulación, gestión y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009</i>	43
2.7	<i>EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL</i>	46
2.7.1	<i>Administración, control y manejo de los recursos naturales y del ambiente</i>	46
3	<i>SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION TRIENAL</i>	48
3.1	<i>Avance en las metas físicas y financieras del PAT</i>	48
3.2	<i>Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión</i>	48
3.3	<i>Ejecución presupuestal de ingresos y gastos</i>	48
3.4	<i>Aporte del Plan de Acción Trienal a las metas SIGOB del PND</i>	50

TABLAS

No.		Pág.
1	Porcentaje de ejecución física y financiera de los programas del PAT	3
2	Establecimiento y manejo de coberturas forestales	10
3	Consolidado toma de muestras en el servicio de laboratorio	15
4	Consolidado labores de campo para determinar la calidad de las corrientes receptoras de la gran cuenca del Patía	15
5	Consolidado de vertimientos sobre la gran cuenca del Patía	16
6	Relación de obras de regulación de caudales adelantadas en convenio con municipios	19
7	Clasificación de los predios de CORPONARIÑO por tipo de ecosistema	24
8	Listado de especies de fauna decomisadas	27
9	Fuentes hídricas afectadas por procesos mineros	29
10	Recursos invertidos en proyectos asociados al manejo de residuos sólidos	34
11	Comportamiento del registro de quejas y reclamos en el departamento de Nariño	41
12	Proyectos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental en la vigencia 2007	45
13	Licenciamiento y permisos ambientales	46
14	Recursos bosque y fauna	47
15	Administración de aguas superficiales	47
16	Matriz de seguimiento del PAT – Avance en las metas físicas y financieras	51
17	Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión	64
18	Informe de ejecución presupuestal de ingresos	67
19	Informe de ejecución presupuestal de gastos según fuente de financiación	68
20	Informe general de ejecución presupuestal de gastos	70
21	Proyectos aprobados por el FCA en la vigencia 2007	50
22	Informe de ejecución presupuestal de gastos (rezago 2006)	72
23	Aporte del Plan de Acción Trienal a las metas SIGOB del PND	75

GRAFICOS

No.		Pág.
1	Porcentaje de participación de los programas PAT en la inversión total ejecutada	3
2	Área reforestada por cuenca	9
3	Mantenimientos realizados en el año 2007, a áreas reforestadas en la vigencia y anteriores	9
4	Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2007	49
5	Ejecución presupuesto 2007 según objeto del gasto	50

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 1200/04, CORPONARIÑO formuló el **Plan de Acción Trienal 2007 - 2009** bajo un proceso metodológico que recoge diferentes fases, en las cuales se concretaron unos programas y proyectos a partir de la realidad y condiciones específicas del Departamento y de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Corporación.

Correspondió en la vigencia 2007, iniciar una nueva administración en la gestión ambiental del departamento de Nariño, bajo el principio central de consolidar procesos que contribuyen a retomar la **CUENCA HIDROGRÁFICA** como unidad de planificación.

En el marco de la Ley 872/03 y el Decreto 4110/04, CORPONARIÑO priorizó e inició a partir del año 2007 un proceso de mejoramiento continuo a través de la implementación articulada de los Sistemas de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno, con el firme compromiso para que la Entidad, entre en una dinámica que le permita prestar sus servicios con calidad y oportunidad y, a la vez tenga mayor efectividad en el cumplimiento de la Misión institucional; para ello definió la siguiente **Política de Calidad** como directriz general para ser aplicada a todos los procesos de la Institución:

“CORPONARINO ejerce eficientemente su rol de autoridad ambiental en el Departamento, dando cabal cumplimiento a su misión institucional, enmarcada en un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de los diferentes servicios, la planificación de sus acciones y la evaluación permanente de su gestión; contando para ello con personal competente e idóneo que orienta sus esfuerzos a mejorar la calidad del ambiente y atender oportunamente las necesidades y expectativas de la comunidad nariñense en interacción con su medio natural”

Dentro de los mecanismos establecidos para seguimiento a la ejecución del PAT, se presentó, el Informe Semestral de Gestión ante el Consejo Directivo el que se aprobó mediante Acuerdo No. 014 del 30 de agosto de 2007 y a 31 de diciembre se presenta a consideración del Consejo Directivo, la Asamblea Corporativa y en Audiencia Pública a la comunidad nariñense el presente Informe de Gestión de la vigencia 2007, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1200/04 y 330/07 y la Resolución 964 de 2007.

CORPONARIÑO en la vigencia 2007 cumplió las metas programadas en un 98.55% y para ello contó con un presupuesto de \$10.843.91 millones, de los cuales comprometió el 88.45% y de estos a su vez pagó el 98.79%, logrando así eficiencia en su ejecución, respetando los principios de anualidad, equilibrio e integridad; puesto que únicamente quedaron constituidas reservas y cuentas por pagar por el 1.21% respecto al presupuesto comprometido, a diferencia de los años anteriores, donde el regazo superaba el 20%.

Es el propósito de esta administración, seguir mejorando en el cumplimiento de las labores asignadas a la Entidad, para lo cual contamos con el apoyo de los funcionarios y la participación de diferentes sectores sociales e institucionales comprometidos en fortalecer la gestión ambiental en el departamento de Nariño.

ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS
DIRECTOR GENERAL

2. REPORTE DE GESTION

La gestión de la Corporación en la vigencia 2007 se realizó en dos fases, la primera comprende el periodo previo a la aprobación del Plan de Acción Trienal 2007 – 2009, en la que se realizaron acciones e inversión correspondiente a la culminación de los proyectos de la vigencia 2006. La segunda, a partir de la aprobación del Plan de Acción Trienal por parte del Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 008 del 4 de junio de 2007.

Para la formulación del Plan de Acción Trienal 2007 - 2009, se siguieron los lineamientos establecidos en Decreto 1200/2004 y en la Guía para la Formulación y el Seguimiento de los Planes de Acción Trienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible expedida por el Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT, además del marco normativo y de política ambiental que le compete a las CAR.

Los programas y proyectos contenidos en el PAT, contribuyen en el ámbito ambiental, al cumplimiento de los propósitos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, al desarrollo de la Política Ambiental y a la atención de las prioridades ambientales identificadas en el departamento de Nariño, al igual que responde a las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012 y aporta a los compromisos internacionales.

La gestión a partir de la aprobación del Plan de Acción Trienal para el período 2007 – 2009, se resume en la implementación de los siguientes siete programas, con sus correspondientes proyectos, metas e indicadores:

- *Gestión ambiental territorial urbana y rural*
- *Gestión integral del recurso hídrico*
- *Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad*
- *Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles*
- *Prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental*
- *Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad ambiental*
- *Ejercicio de la autoridad ambiental*

Para realizar una mejor gestión y un seguimiento efectivo a la implementación de las metas definidas en el Plan de Acción Trienal, la Corporación estructuró y consolidó el Banco de Proyectos, para lo cual fue necesario articular las acciones que se venían desarrollando con anterioridad a su aprobación.

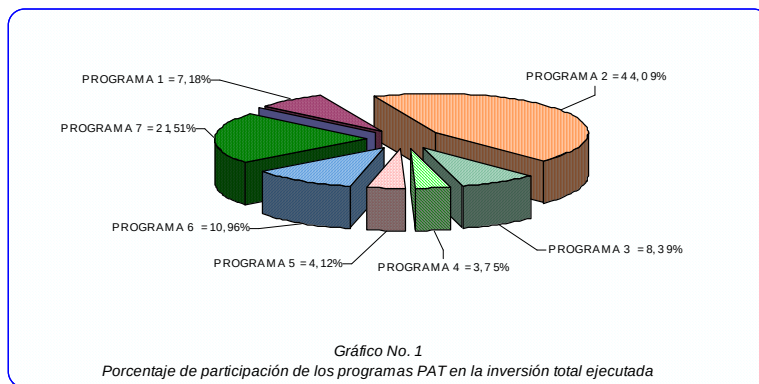
Como balance en la ejecución del PAT, en la vigencia, se alcanzó una ejecución física en inversión del 98,55% en las metas programadas, contando para ello con un presupuesto de \$ 7.598,3 millones de los cuales se ejecutó el 86,31% (\$6.558,5 millones) (Tabla 1).

Tabla No.1

CORPONARIÑO: Porcentaje de ejecución física y financiera de los programas del PAT

PROGRAMA	EJECUCION PRESUPUESTAL						
	% DE EJECUCION FISICA	PROGRAMADO (\$)	EJECUTADO (\$)	% DE EJECUCION	PRIORIDAD SEGÚN PAT	% DE PARTICIPACION ESTABLECIDO EN EL PAT SEGÚN PRIORIDAD	% DE PARTICIPACION RESPECTO A LA INVERSION EJECUTADA
PROGRAMA 1. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL	100,00	484.582.875,00	470.926.802,25	97,18	4	8,09	7,18
PROGRAMA 2. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	94,79	3.658.889.305,1	2.891.889.646,63	79,04	1	48,78	44,09
PROGRAMA 3. CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	100,00	597.080.138,24	550.538.837,74	92,21	5	5,87	8,39
PROGRAMA 4. PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	99,17	250.766.530,00	245.981.411,66	98,09	7	2,3	3,75
PROGRAMA 5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION Y EL DETERIORO AMBIENTAL	100,00	281.282.045,00	270.139.583,12	96,04	6	4,47	4,12
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	95,92	774.365.339,00	718.644.910,11	92,8	3	10,35	10,96
PROGRAMA 7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	100,00	1.551.419.512,00	1.410.415.863,60	90,91	2	20,14	21,51
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION	98,55	7.598.385.744,34	6.558.537.055,11	86,31		100,00	100,00

La prioridad en la inversión, tal como estableció el PAT, estuvo orientada a la gestión del recurso hídrico en un 44,09%, al ejercicio de la autoridad ambiental 21,51%, al fortalecimiento institucional 10,96% y el 23,44% restante a la ejecución de los demás programas que contribuyen al manejo integral de las CUENCAS HIDROGRAFICAS.



A continuación se describe el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades de cada uno de los programas a través de sus respectivos proyectos.

2.1. GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL

Este programa enmarcado en los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo, incorpora el tema de las determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio, además de la incorporación y manejo del riesgo de origen natural y antrópico en los procesos de ordenamiento. Se desarrolla en el Plan de Acción Trienal a través de 5 proyectos que se indican a continuación.

2.1.1. Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo

Para el año 2007 comprendió el desarrollo de tres grandes actividades, la primera es el apoyo a los procesos formulación y seguimiento de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POT) en la incorporación de la dimensión ambiental y el riesgo. Esta actividad dio cumplimiento a las metas propuestas así:

- Fueron apoyados 2 municipios en la formulación del POT en su dimensión ambiental (rezagados). El apoyo y acompañamiento se efectuó a Tumaco, en la fase de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, con la participación de delegados de la Dirección de Desarrollo Territorial del MAVDT, funcionarios de la Alcaldía y de CORPONARIÑO. Una vez estructurado el POT para la evaluación y concertación de los temas estrictamente ambientales y su posterior ajuste, se emitió el respectivo concepto favorable a través de la Resolución No. 903 del 17 de diciembre de 2007. También se realizó la asistencia técnica al municipio de Olaya Herrera, tanto en la construcción del diagnóstico, como en la etapa de formulación del Esquema, cumpliendo así la meta establecida en el PAT.
- De la meta establecida de 2 municipios con inclusión del riesgo en sus POT, lo cumplió El Peñol el cual realizó y radicó el ajuste parcial al Esquema de Ordenamiento Territorial, articulando las diferentes dimensiones al riesgo. Este proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales se concluyó con la Resolución No. 581 del 28 de agosto de 2007. El municipio de Linares, radicó los ajustes hechos al EOT, pero no cumplió con los requerimientos para su concertación.

Es de anotar que los municipios de Tumaco y Olaya Herrera, asesorados y acompañados en formulación del POT, también incorporan la variable riesgo, en sus procesos de ordenamiento territorial.

- Los habitantes beneficiados con la incorporación del riesgo en los POT, son 6.683 del municipio de El Peñol, los 27.359 de Olaya Herrera y 166.030 de Tumaco, correspondiendo a un mayor número, comparado con el indicado en la meta propuesta para el PAT.

La segunda actividad, es el acompañamiento a la formulación de planes de prevención de desastres e incendios forestales. Durante la vigencia, se cumplió la meta de los dos municipios (Belén y Ricaurte) establecida en el PAT para el indicador de número de entes territoriales asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales, y por lo tanto beneficiando a los 19.559 habitantes estimados para los dos municipios. Respecto al indicador de número de municipios asesorados en la formulación de planes de prevención y atención de incendios forestales, se adelantó los 2 indicados en el PAT, Pasto y Génova, y adicionalmente fueron atendidos Mallama y Los Andes.

La tercera meta es la gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño. En su desarrollo, se ha obtenido un documento que recopila 46 informes técnicos de la caracterización de zonas críticas por amenazas naturales y antrópicas efectuada en todo el Departamento. De igual forma, se ha brindado capacitación en gestión del riesgo, a 280

participantes de los municipios de Sapuyes, El Tambo, El Peñol, Los Andes, Guachucal, Ricaurte, Mallama y Belén.

Sumado a las anteriores metas del PAT, fueron realizadas las siguientes acciones:

- 170 Visitas e informes de control y monitoreo ambiental de zonas expuestas a amenazas antrópicas (evaluación de canteras).
- Acompañamiento al CREPAD en cinco talleres regionales.
- Construcción de muro gavión en el barrio Pucalpa II – Pasto.
- Se efectuó un sondeo eléctrico vertical para identificar túneles en el barrio Juan Pablo II de la ciudad de Pasto.

2.1.2. Planificación y reglamentación de los ecosistemas forestales del departamento de Nariño.

Durante el primer semestre se gestionó los recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental (FCA), presentando el proyecto en dos fases, la primera se inició en el último trimestre de la vigencia 2007 y estuvo orientada a la zonificación forestal del Departamento (Síntesis analítica de la vocación natural de los suelos, procesamiento y análisis de imágenes, generación de mapas y digitalización de información). En el Acuerdo No. 026 del Consejo Directivo, de octubre 16 de 2007, se modifica la meta del proyecto, quedando la zonificación forestal y dejando los inventarios forestales para la vigencia 2008.

Los recursos del FCA fueron asignados mediante la Resolución 1596 de septiembre 4 de 2007 y girados en el mes de octubre, con lo cual debió programarse las actividades y recursos que podían ejecutarse en los tres meses restantes. En la ejecución de estos recursos, se suscribió el Convenio de apoyo científico 078 del 2007 con CONIF, obteniendo el documento (en impreso y digital) del desarrollo de la meta propuesta para el año 2007 y la adquisición de los equipos de cómputo, software y licencias para el montaje del respectivo Sistema de Información Geográfico (SIG).

Los recursos girados por el FCA para esta primera fase fueron \$229.387.000 y CORPONARIÑO aportó \$ 50.000.000, para un total de \$ 279.387.000.

2.1.3. Formulación del plan de manejo de ecosistemas de manglar para el departamento de Nariño (segunda fase)

Se dispone como resultado de la primera fase del proyecto, sobre un área de 59.997 hectáreas, la caracterización, diagnóstico y zonificación de los manglares del departamento de Nariño, actividad que se venía adelantando desde la vigencia 2006. Con lo anterior, se tienen los insumos para formular el proyecto para la gestión de los recursos financieros requeridos para realizar la segunda fase en la vigencia 2008, que corresponde a la formulación del Plan de Manejo.

2.1.4. Apoyo al desarrollo de la política nacional sobre manejo de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur

Acorde con lo planificado en el año 2007, se obtuvieron los lineamientos del plan de manejo para la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur. Esto se logró en

Convenio con el INVEMAR, obteniendo el respectivo documento, construido en forma concertada con la comunidad e instituciones relacionadas y con ingerencia en la zona.

Conjuntamente con este proyecto, como acciones de ordenamiento, manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques naturales de la Costa Pacífica de Nariño, se elaboraron los planes de manejo forestal de los Consejos Comunitarios: ODEMAP Mosquera Sur del municipio de Mosquera, en el que se incorporó el inventario de 2.000 hectáreas y El Progreso del Campo del municipio de La Tola, con un inventario también de 2.000 hectáreas.

Otras actividades adicionales realizadas durante la ejecución del proyecto, son las de capacitación a 45 personas en manejo de bosques y 161 en sistemas productivos sostenibles.

2.1.5. Establecimiento y operación del sistema de información geográfico regional y del sistema de indicadores de sostenibilidad

La meta indicada en el PAT para el año 2007, fue la estandarización cartográfica de 16 municipios que tienen POT aprobado. Para la estandarización de esta información cartográfica, se partió de la revisión de los planes de ordenamiento territorial de los municipios objeto de estudio, se clasificó de acuerdo con el formato y escala en la que se encuentra la información, se procedió con la revisión y ajuste de la cartografía digital existente, para posteriormente elaborar el mapa base de cada municipio a una sola escala, que se soporta en la información cartográfica de cada esquema y en las planchas digitales del Agustín Codazzi, existentes en la Corporación a escala 1:25.000.

Los 16 municipios a los que se les realizó la estandarización cartográfica son: Arboleda, Cartago, Chachagüí, Taminango, Policarpa, El Peñol, El Tambo, San Lorenzo, Linares, La Florida, Buesaco, Cumbitara, Los Andes, Samaniego, Mallama y Santacruz; no obstante, al finalizar la vigencia se efectuó otras dos estandarizaciones adicionales, que corresponden a los municipios de Leiva y Sandoná

2.2. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

En este programa, se da prioridad a los procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, recuperación de microcuencas abastecedoras y acciones para promover el saneamiento y uso eficiente del recurso, para ello fueron definidos 5 proyectos:

2.2.1. Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico

En el período 2007- 2009 se priorizaron las cuencas que presentan mayor porcentaje de concentración de la población del Departamento, para realizar la formulación y/o actualización de los planes de ordenamiento y manejo y, adelantar acciones en el marco de los mismos planes de manejo. En la vigencia 2007, las metas cumplidas son las siguientes:

- **Zonificación y ordenamiento de cuencas.** Se adelantó la primera fase que corresponde a la zonificación y codificación de cuencas hidrográficas. Se dispone del

respectivo documento con el inventario de las cuencas del Departamento, la asignación del código establecido según la metodología del IDEAM y las fichas de caracterización general de cada cuenca del orden tres. La priorización de las cuencas hidrográficas quedó para la vigencia 2008, según se encuentra indicado en la matriz de ajustes al PAT del Acuerdo No. 026 del 16 de octubre de 2007.

- **Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCAS- formulados.** Fue realizado el diagnóstico de la cuenca del río Güisa con el que se da cumplimiento a la meta prevista. También se adelantaron gestiones para avanzar en la actualización del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Mayo.

De acuerdo con los Decretos 1729 y 1604 del 2002, para el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas compartidas, como es el caso de la cuenca del río Mayo, se determinó realizar un proceso de concertación, coordinación interinstitucional y reglamentación a través de la conformación de la Comisión Conjunta con las autoridades ambientales involucradas en la zona: CRC, CORPONARIÑO y la Unidad de Parques Nacionales, proceso iniciado en junio de 2007 y protocolizado con la firma del acta en el mes de octubre. Simultáneamente fueron elaborados y concertados los términos de referencia para la formulación del POMCA, el que se adelantará en la vigencia 2008, tal como aprobó mediante Acuerdo 026 del 16 de octubre de 2007.

Complementario a lo anterior y en desarrollo de compromisos adquiridos por CORPONARIÑO en la XV Asamblea General de la Comisión de Vecindad celebrada en Quito y en la Reunión del Comité Binacional en el año 2006, quedó la unificación de los Planes de Ordenamiento, de las cuencas binacionales Carchi- Guáitara y Mira – Mataje. Los planes de cada una de las cuencas habían sido elaborados de forma independiente, en el año 2006; sin embargo quedó pendiente su articulación. En el año 2007, se efectuó una actualización del diagnóstico existente y la correspondiente unificación de estos planes, en lo que respecta a la parte colombiana.

- **Ejecución de acciones priorizadas para ordenamiento y manejo de Cuencas.** Se trazó como meta para el año 2007, el establecimiento de 205 unidades de producción agroecológica. Esta meta fue superada en 105 unidades productivas, obteniendo un total de 310, las cuales se ubican por cuenca así:

- ✓ En el río Mayo (municipios de La Unión, San Pablo, Génova, Belén y La Cruz): 60 unidades productivas.
- ✓ En el área de influencia de la cuenca alta del río Guáitara – zona de la exprovincia de Obando (municipios de Aldana, El Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Gualmatán, Iles, Ipiales, Pupiales y Puerres): 110 unidades productivas.
- ✓ En el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo, microcuencas Las Piedras – Opongoy (municipios de Pasto y Tangua): 130 unidades.
- ✓ En el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo, microcuenca Las Piedras (municipios de Pasto y Tangua): 10 unidades en desarrollo del proyecto “Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de

microcuenca productiva en el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo – Primera fase”, financiado por el FCA.

*Adicionalmente, la Corporación elaboró el proyecto “**Apoyo al proceso participativo de conservación y producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en 6 municipios del nororiente de Nariño**”, para gestionar recursos ante el FCA, por un valor total de \$ 350.000,000, de los cuales se ejecutó \$ 99.750.800 en el período de octubre a diciembre de 2007, para la adquisición de maquinaria, herramientas y accesorios e insumos para 120 unidades productivas que se instalarán en el 2008, además de articulación de los PEI, promoción, sensibilización y capacitación ambiental, como aporte a los procesos de consolidación de la educación ambiental en el norte del Departamento y que contribuyen también a la sostenibilidad del proyecto una vez se instalen los sistemas productivos.*

La ejecución fragmentada de este proyecto, obedece a que el FCA realizó un desembolso parcial de la financiación, en consideración a que los recursos del presupuesto nacional se deben ejecutar dentro de la vigencia fiscal.

- **Formulación de planes de manejo ambiental para ecosistemas de páramo.** Se encuentra cumplida la meta con la actualización del Plan del páramo de Paja Blanca y una cobertura considerada de 600 hectáreas, teniendo en cuenta que el Consejo Directivo aprobó la modificación del PAT, quedando el resto de 5.200 Has. de Chiles y El Azufra, para ser adelantado en el 2008.

Es de anotar que el Plan de Manejo del Páramo Paja Blanca comprende un área total de 25.862 Has, dentro de las cuales se incluye las 600 Has. consideradas como zona de protección absoluta y de acuerdo con el uso de cobertura del suelo corresponde a páramo 305,6 Has., subpáramo 388,79 Has, bosque alto andino 2.941,77 Has., cultivos 16.349 Has. y pastos 5.877 Has.

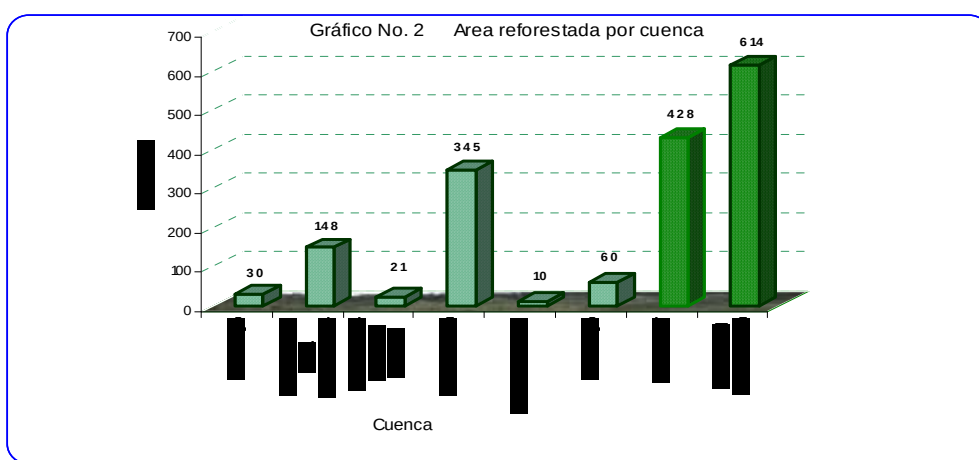
Para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de Chiles y la implementación de acciones complementarias se suscribió un convenio marco entre CORONARIÑO, IAvH, WWF y el Cabildo de Chiles, correspondiéndole al IAvH y a la WWF, la financiación y contratación del equipo técnico encargado de elaborar el Plan, proceso iniciado a partir de la segunda quincena del mes de octubre en la fase diagnóstica. Por su parte CORPONARIÑO, quien gestionó ante estas organizaciones, los recursos para la elaboración del plan, está sujeta a los procedimientos por ellas establecidos, de ahí que el proceso de formulación, terminará en el 2008. En la parte correspondiente a la Corporación en el convenio, se inició las acciones complementarias consistentes a la implementación de 36 unidades productivas y 2 viveros forestales con capacidad de 100.000 plántulas por vivero.

- **Identificación de fuentes aguas subterráneas.** Se cumplió la meta prevista de adelantar trabajos de sondeo en 2 municipios. En Tumaco se realizaron 16 sondeos eléctricos verticales y en Carlosama, 4 sondeos. En el marco del Convenio 093 suscrito con Ingeominas, fue adelantada la socialización de los resultados parciales del proyecto.

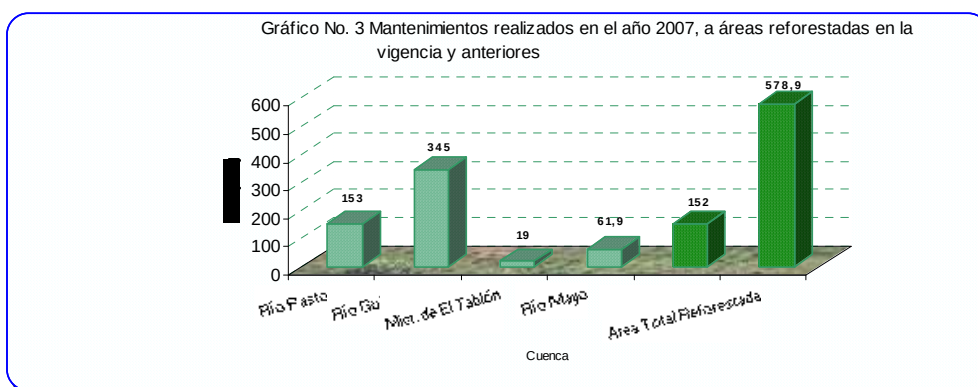
2.2.2. Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos

La protección y recuperación de cuencas y microcuencas se realizó a través de acciones de manejo como la reforestación, mantenimiento y aislamiento de plantaciones forestales, cuyos resultados se encuentran debidamente georeferenciados y soportados en los respectivos informes de seguimiento.

- **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.** En el año 2007, se superó la meta establecida en el PAT, que inicialmente era de 428 hectáreas en las cuencas de los ríos Bobo, Guáitara, Güisa, Mayo - Juanambú. El establecimiento de las coberturas vegetales en el Departamento, llegó a total de 614 Has. (Tabla No. 2, Gráfico No.2).



- **Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.** Se cumplió en su totalidad y se superó el valor indicado en el PAT, que era de 152 Has. Llegando al finalizar la vigencia, a 578,9 Has. Se consideró las zonas en donde se llevaron a cabo establecimientos forestales relacionados con los compromisos que la Corporación tiene a través de los Convenios del BID – SINA II en las cuencas del Guáitara y Pasto – Bobo, que requerían mantenimiento en la vigencia 2007 (Tabla No. 2, Gráfico No. 3).



Adicional a lo anterior, fueron aisladas un total de 157,5 Has. de bosque natural en la microcuenca Las Piedras (cuenca alta del río Bobo), en la Cuenca del río Juanambú (municipios de Buesaco y San José de Albán) y en la Cuenca Alta del río Bobo.

Tabla No. 2 CORPONARIÑO: Establecimiento y manejo de coberturas forestales			
CUENCA	LOCALIZACIÓN	AREA	OBSERVACIONES
ESTABLECIMIENTO DE COBERTURA VEGETAL – Reforestaciones.			
Cuenca del Río Mayo	San Pablo, La Cruz, La Unión, Colón, Belén	30	Establecimiento de plantaciones con guadua, roble, guayacán, sauce, pino pátula, acacia y leucaena, a través del proyecto "Ordenamiento y manejo integral de cuencas y microcuencas hidrográficas priorizadas abastecedoras de acueductos municipales en el departamento de Nariño (Mayo)"
Cuenca río Bobo – Microcuenca Piedras Opongoy	Corregimiento de Santander – municipio de Tangua, corregimiento de Santa Bárbara – municipio de Pasto	148	Actividad financiada con recursos obtenidos del FCA, para el proyecto: "Implementación de acciones de reforestación y conservación de las microcuencas de Las Piedras y Opongoy, municipios de Pasto y Tangua". (Resolución de aprobación del MAVDT No. 1262 de 30 junio de 2006 y acta de aprobación de prórroga de junio 22 de 2007.
Cuenca río Bobo – Microcuenca Piedras	Pasto vereda Divino Niño Las Palmas y El Palmar – municipio de Tangua.	21	Actividad financiada con recursos del proyecto "Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuenca productiva en el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo – Primera fase" (Resolución No. 1596 del 14 de sept/07) Reforestación realizada a partir de brinzales obtenidos de la regeneración natural del bosque alto andino.
Cuenca del río Guáitara	Túquerres, Sapuyes, Ospina, Imues, Pupiales, Cumbal, Gualmatán, El Contadero, Iles, Potosí.	345	Desarrollo del Convenio 29F-05 "Reforestación protectora-productora en la cuenca alta del río Carchi – Guáitara y de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales al sur occidente del departamento de Nariño"
Cuenca del río Juanambú	Tablón de Gómez	10	Adelantado a través del Programa Familias Guardabosques En el desarrollo del proyecto: Acompañamiento de la estrategia nacional de Familias Guardabosques
Cuenca del río Mayo (microcuencas San Gerardo, Las Animas, Caicuanes, El Carrizal, Escurrimientos directos)	La Cruz	60	
Subtotal		614	
MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA ESTABLECIDA			
Cuenca del río Pasto	Pasto y Chachagüí	153	Convenio interadministrativo 32 F del 2005 BID SINA II – Proyecto "Reforestación protectora y restauración ecológica en las cuencas de los ríos Pasto y Bobo, como alternativa para el abastecimiento de agua potable en los municipios de Pasto y Chachagüí".
Cuenca del río Guáitara	Túquerres, Sapuyes, Ospina, Imues, Pupiales, Cumbal, Gualmatán, El Contadero, Iles, Potosí.	345	Desarrollo del Convenio 29F-05 "Reforestación protectora-productora en la cuenca alta del río Carchi – Guáitara y de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales al sur occidente del departamento de Nariño".
Microcuencas Granadilla, Quitasol, Guanabanal y Chusalongo	Tablón de Gómez	19	En el desarrollo del proyecto: Acompañamiento de la estrategia nacional de Familias Guardabosques
Cuenca del río Mayo	La Cruz	61,9	En el desarrollo del proyecto: Acompañamiento de la estrategia nacional de Familias Guardabosques
Subtotal		578,9	
AISLAMIENTOS DEL BOSQUE NATURAL			
Microcuenca Las Piedras – Cuenca río Bobo	Pasto – Sector Las Piedras	110	Actividad financiada con recursos del proyecto "Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuenca productiva en el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo – Primera fase"
	Tangua – vereda Las Palmas	10	
Cuenca río Juanambú	San José de Alban	16,5	En el desarrollo del Programa Familias Guardabosques, aislamientos en las Reservas San Luis y Campobello
Cuenca del río Mayo	La Cruz	21	En el desarrollo del proyecto: Acompañamiento de la estrategia nacional de Familias Guardabosques
Subtotal		157,5	

2.2.3. Acompañamiento a la Estrategia Nacional de Familias Guardabosques

La meta establecida en el PAT, fue cumplida a través de la atención a 4 municipios ubicados en las cuencas Mayo y Juanambú donde se beneficiaron 3.135 familias. Los municipios atendidos durante el 2007, fueron Buesaco, San José de Albán, La Cruz, Tablón de Gómez y el Resguardo de Aponte en este mismo municipio, con los siguientes resultados; los que bimensualmente se reportaron a Acción Social, para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa Familias Guardabosques.

➤ Tablón de Gómez

- ✓ 1 Plan de Acompañamiento Técnico Ambiental PATA, ajustado.
- ✓ Apoyo a 244 familias para la implementación de actividades de conservación, recuperación y revegetalización del territorio guardabosques.
- ✓ 2 Proyectos productivos ajustados: Café Especial y Silvopastoril.
- ✓ Cartografía georeferenciada de localización de proyectos productivos.
- ✓ Apoyo para la consolidación de 5 fondos de ahorro para la cofinanciación de los proyectos productivos en implementación.
- ✓ Mantenimiento a reforestaciones realizadas, como se indica continuación:

Microcuenca	Vereda	Area (Has)
Granadilla	Pitalito Bajo	6
Quitasol	Guarango	4
Guanabanal	Pompella	4
Chusalongo	Pitalito Alto y Los Alpes	5

- ✓ Siembra de 6.000 árboles en la microcuenca Granadilla y 4.000 árboles como sombrío en áreas con cafetales.
- ✓ Zonas identificadas para su declaración como zona de reserva: La Guaca (16 Has.) Pitalito Bajo y Agua Caliente (1.5 Has.) Pitalito Alto.

➤ La Cruz

- ✓ 1 Diagnóstico biofísico rápido elaborado de las 20 veredas focalizadas dentro del Programa Familias Guardabosques.
- ✓ 1 Plan de Acompañamiento Técnico Ambiental y de capacitación elaborado y concertado con las familias guardabosques beneficiadas.
- ✓ 2 proyectos productivos formulados: Café Especial y Silvopastoril.
- ✓ 1.650 familias guardabosques asesoradas para procesos de conservación, protección y revegetalización del territorio Guardabosques.
- ✓ 1.650 predios guardabosques georeferenciados.
- ✓ Apoyo para la consolidación de 20 fondos de ahorro de las familias guardabosques para cofinanciación de proyectos productivos.
- ✓ 60 Has. reforestadas.
- ✓ 21 Has. en aislamiento.

➤ *San José de Albán*

- ✓ *Atención a 250 familias en 18 veredas.*
- ✓ *Acompañamiento a FGB en la declaratoria y manejo de áreas protegidas por el Consejo Municipal de San José de Albán, veredas San Luis y Campobello.*
- ✓ *Asistencia técnica a familias guardabosques en lo relacionado con la legalización de grupos asociativos y proyectos productivos (Café Especial y Silvopastoril).*
- ✓ *Asesoría a familias guardabosques en la resolución de conflictos ambientales.*
- ✓ *Con la comunidad de las veredas de San Luis y Campobello, se realizaron 4 mingas de trabajo, con la participación de 89 jornales, los cuales fueron utilizados en la terminación de senderos ecológicos, kiosco y mirador e instalación de avisos para las zonas de Reserva El Higuérón y Hato Viejo, ubicadas respectivamente en las veredas antes mencionadas. Dando cumplimiento a lo estipulado en los Convenios Nos. 111-06 y 112-06 suscritos entre CORPONARIÑO y las Juntas Administradoras de Acueducto de las dos veredas.*
- ✓ *Implementación de acciones para el manejo del vivero multipropósito del municipio de Albán: granadilla con una germinación del 85%, uchuva el 70% y tomate de árbol el 60%; siembra de 100 chusquines de guadua, 200 gramos de las especies: caucho sabanero, limoncillo, pino, eucalipto, nogal cafetero y 500 gramos de aliso, de los cuales se ha obtenido una germinación del 60% de aliso, eucalipto y nogal cafetero.*

➤ *Buesaco*

- ✓ *Atención a 491 familias en 25 veredas.*
- ✓ *Plan de Acompañamiento Técnico Ambiental, ajustado.*
- ✓ *Capacitación a 491 familias en manejo y conservación de recursos naturales.*
- ✓ *Apoyo para la implementación de proyectos productivos y silvopastoril, mediante entrega de plantas forrajeras.*
- ✓ *Capacitación y planificación de aproximadamente 200 créditos como apoyo a proyectos productivos.*
- ✓ *Consolidación de la Asociación Piscícola de Buesaco.*
- ✓ *Jornadas de educación ambiental con 285 estudiantes en veredas guardabosques y casco urbano.*

➤ *Resguardo Indígena de Aponte*

- ✓ *Atención a 691 familias.*
- ✓ *Asistencia técnica en los proyectos de café, arveja y frutales como tomate, granadilla, uchuva y mora.*
- ✓ *Adecuación de un vivero comunitario.*
- ✓ *Capacitación en créditos como apoyo a proyectos productivos.*
- ✓ *Adecuación del relleno sanitario.*

2.2.4. Desarrollo sostenible endógeno Laboratorio de Paz

Han sido adelantadas acciones en cumplimiento del plan operativo del proyecto en cinco componentes: Organización comunitaria, educación integral, con énfasis en

governabilidad, convivencia pacífica y formación ambiental; planificación y establecimiento de sistemas de producción sostenibles- parcelas agroecológicas; conservación de microcuencas, gestión, revegetalización, establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales; establecimiento de obras de captación, manejo y reparto de aguas, y coordinación interinstitucional, administración y control del proyecto.

Los beneficiarios directos son 12.000 personas e indirectos 60.000 personas. Los grupos destinatarios son pequeños agricultores, las organizaciones comunitarias de base, la comunidad educativa, los grupos de mujeres y jóvenes.

Para cada uno de los componentes, frente a las metas que quedaron establecidas en el PAT para la vigencia 2007, se tienen los siguientes resultados:

- Implementación de 258 unidades de producción agroecológica ubicadas en 35 veredas de los 6 municipios del proyecto, que hacen parte de un total de 565 Has.
- Cien hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de las cuencas abastecedoras. Se adelantó a partir de un proceso de planificación que arrojó un Plan de Manejo Participativo de Revegetalización en las microcuencas identificadas por el proyecto, que corresponden a:

MUNICIPIOS	MICROCUENCAS	AREA REFORESTADA
San Pablo	Río Blanco- Francia	16,6
La Unión	Jacoba y Cusillos	16,6
San Pedro de Cartago	Chimayoy	16,6
San Lorenzo	Las Palmas y Honda	16,6
Taminango	El Molino, Charguayaco	16,6
Arboleda	Arenal- El Roble	17,0

- Realización de obras de regulación de caudales, modificada en el número de 60 propuestas para los 6 municipios de la zona de influencia del proyecto, a 6 obras de captación y reparto de agua, teniendo en cuenta los resultados de las visitas hechas a los municipios y que daba como resultado, el poco impacto, identificando nuevas zonas que presentan conflictos por el uso del recurso hídrico. Los municipios de Arboleda, San Pablo, Taminango y San Pedro de Cartago, presentaron las correspondientes propuestas y se inició el proceso de adquisición de materiales. Al finalizar el año 2007, se tiene un avance del 40%, que corresponde a la adquisición de materiales con recursos de contrapartida de CORPONARIÑO, quedando pendiente de ejecutar las obras físicas en 2008.

La reducción en la cantidad de obras señalada anteriormente, fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 026 del 16 de octubre de 2007.

- Como procesos de promoción, sensibilización y capacitación integral, fueron establecidos un total de 35 eventos, como meta para cumplir en el PAT. Posterior modificación en el Acuerdo 026 de octubre de 2007, se fija la meta en 27 eventos para el 2007, sin embargo, esta meta fue superada, con 80 eventos a través de las diferentes acciones que desarrolló este proyecto y relacionadas con el componente social y de educación ambiental, de la siguiente forma:

- ✓ 12 Proyectos Ambientales Escolares PRAES apoyados.
- ✓ 2 diplomados, uno en derechos humanos y otro en gobernabilidad democrática.
- ✓ 18 Campañas de solidaridad en los 6 municipios de cobertura del proyecto, enmarcadas en procesos de sensibilización y pactos comunitarios con una participación de 895 personas sensibilizadas en solidaridad ambiental (énfasis en residuos sólidos). Las campañas de solidaridad ambiental definieron 2 temas centrales: en la mayoría de los municipios se concertó el manejo integral de residuos sólidos y sólo en el municipio de Arboleda, el manejo del recurso hídrico.
- ✓ 6 procesos de arborización mediante campañas. En cada municipio se adelantó la siembra de 2.000 plántulas, en sitios definidos de manera concertada, con las comunidades educativas, administraciones municipales y líderes comunitarios como son las entradas a instituciones educativas, parques, coliseos, avenidas, entradas a cementerios, cierre de centros educativos, relleno sanitario, entre otros.
- ✓ 42 Eventos pluriculturales de integración relacionados con aspectos socioculturales, de género, aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y educativos.
- ✓ Finalmente es efectuada una salida al municipio de El Tambo - Nariño, Vereda Capulí Grande, finca Las Delicias, seleccionada como exitosa en los campos de cultura ambiental y agropecuaria con modelos de producción limpia sostenible, además de los procesos de organización y participación comunitaria de productores, con lo cual se logró adelantar un proceso de capacitación teórico práctica, con los 258 beneficiarios del componente de parcelas agroecológicas.

2.2.5. Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico

En torno al fortalecimiento a instrumentos económicos, financieros, de planificación, regulatorios y de administración del recurso y apoyar la implementación de acciones conducentes al mejoramiento de la calidad de los cuerpos de agua, en términos de saneamiento y control de la contaminación, la Corporación en la vigencia 2007 llevó a cabo las acciones que se señalan a continuación:

- **Control y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos.** Durante la vigencia 2007, se efectuó la apertura de 71 expedientes de los cuales surtieron el trámite hasta el otorgamiento del respectivo permiso 49 de ellos, lo que corresponde a un cumplimiento superior al indicado en el PAT.

Se avanzó en este tema con la ampliación del control de vertimientos, especialmente a los sectores agropecuarios como la palmicultura y porcicultura entre otras. De igual forma, fue levantada la línea base de centros de sacrificio de ganado en la cuenca del río Guátara (en 31 municipios), el inicio de consolidación de información de línea base de manejo y cargas contaminantes de lixiviados generados en la disposición de residuos sólidos y del sector productivo de lácteos en la cuenca del río Guátara.

- **Evaluación de contaminación fisicoquímica, microbiológica y por hidrocarburos en zonas costeras de Nariño.** Se dio cumplimiento a través del desarrollo de las actividades del convenio de cooperación que se tiene con INVEMAR, para el monitoreo que se efectúa anualmente la REDCAM. Se dispone del documento: "Diagnóstico y evaluación de la calidad ambiental marina en el Caribe y Pacífico

Colombiano – 2007”, que contiene el monitoreo pertinente a Nariño, y a la vez la evaluación correspondiente a los hidrocarburos en la costa.

- **Monitoreo de corrientes hídricas en cuencas objeto de cobro de tasa retributiva.** Entre febrero y diciembre de 2007 se adelantaron trabajos de campo tendientes al monitoreo de calidad de 35 corrientes hídricas receptoras de vertimientos municipales en las cuencas Mayo, Juanambú y Alto Patía, así como algunas corrientes del río Guáitara a las cuales se les realizó el segundo monitoreo después del efectuado en el año 2006. El resultado de cumplimiento de esta meta fue superior a la meta señalada por el PAT, que era de 10 corrientes hídricas.

Además es realizada la línea base sobre vertimientos en la Gran Cuenca del Río Patía a partir de las siguientes actividades:

- ✓ Obtención de la matriz de información consolidada y validada sobre acueducto y alcantarillado de los municipios que conforman las cuencas de los ríos Mayo, Juanambú y Alto Patía.
- ✓ Identificación de las corrientes receptoras de los vertimientos municipales en las cuencas de los ríos Mayo, Juanambú y Alto Patía.
- ✓ Labores de campo de georeferenciación, aforo y toma de muestra de las corrientes receptoras, siguiendo la cadena de custodia hasta la recepción en el laboratorio de CORPONARIÑO, estimación técnica de caudales en los puntos de muestreo.
- ✓ Servicio de laboratorio mediante la toma técnica de muestras a municipios en proceso de formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (Tabla No. 3).

Tabla No 3 CORPONARIÑO: Consolidado toma de muestras en el servicio de laboratorio		
Cuenca	Número de Aforos	Número de Muestreos
Juanambú	4	4
Guáitara (1)	57	57
Total	61	61
(1) Trabajo de campo realizado entre agosto de 2006 y septiembre de 2007.		

- ✓ Identificación de la calidad de las corrientes receptoras de vertimientos municipales en las cuencas de los ríos Juanambú, Mayo y Patía, a partir de aforos y muestreos realizados por cuenca. (Tabla No. 4).

Tabla No. 4 CORPONARIÑO: Consolidado labores de campo para determinar la calidad de las corrientes receptoras de la gran cuenca del Patía		
Cuenca	Número de Aforos	Número de Muestreos
Juanambú	19	19
Mayo	21	21
Alto Patía	9	9
Guáitara	171	165
Total	220	214

- ✓ *Tratamiento de aguas residuales. En el Departamento la gestión en el tratamiento de aguas residuales es precaria; no se puede hablar de municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales propiamente dichos, teniendo en cuenta que las inversiones en el tema son mínimas y que las obras del sistema de tratamiento que se han implementado en la zona urbana de los municipios de Buesaco, Cumbitara, Cumbal, La Florida, La Llanada y Samaniego, y en la zona rural o centros poblados de los municipios de Arboleda, Aldana, Cuaspud, Ospina, Pupiales, Tangua, Túquerres y Yacuanquer, corresponden a tratamientos primarios de pequeñas comunidades, que no cuentan con diseños técnicos adecuados y de cobertura mínima. Muchas de estas obras, están en abandono, sin operación ni mantenimiento, como ocurre en La Florida, otras no operan eficientemente por lo que los aportes en descontaminación no son representativos (Tabla No. 5)*

Tabla No. 5 CORPONARIÑO: Consolidado de vertimientos sobre la gran cuenca del Patía						
Cuenca	No. Corrientes Receptoras Urbanas	No. Vertimientos Urbanos	No. Centros Poblados con alcantarillado	Zonas Urbanas con STAR*	Zonas Rurales con STAR	Municipios con Micro-medición
Juanambú	13	43	23	1	1	1
Mayo	10	35	23	0	0	1
Alto Patía	7	11	14	1	0	0
Guátara	65	103	93	4	7	7
Total	95	192	153	6	8	9

*STAR: Sistema de tratamiento de aguas residuales

- **Total de recursos recaudados con referencia al total recursos facturados por concepto de tasa retributiva, llegó al 61%, siendo ligeramente superior a la meta propuesta en el PAT.**

La Corporación facturó en la vigencia 2007 un valor total de \$ 1.566.973.660, de los cuales recaudó \$ 954.000.000, que corresponde al 61% indicado como cumplimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta que de anteriores vigencias, estaban pendientes de pagar \$ 449.223.775, por parte de los usuarios, el total de recaudo fue de \$1.363.313.251, que equivale al 87,7%.

En el año 2007 se continuó con la implementación de la tasa retributiva en 18 municipios de las cuencas Juanambú (Buesaco, San Bernardo, Arboleda, San José de Albán, El Peñol, El Tablón y San Lorenzo), Mayo (Belén, San Pedro de Cartago, Taminango, Colón, La Cruz, La Unión y San Pablo), y Alto Patía (El Rosario, Cumbitara, Leiva y Policarpa), a los cuales se les facturó. Es decir, la tasa se aplica ya en las cuencas Pasto, Guátara, Juanambú, Mayo y Alto Patía. Adicionalmente en el 2007 se implementó en el sector productivo de Palmas en Tumaco (Cuenca Mira).

- **Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante en aplicación de tasa retributiva en las cuencas o tramo de cuencas (SST y DBO).** La meta prevista en el PAT para la vigencia 2007, fue replanteada a través del Acuerdo No. 026 de 2007. Una vez cumplido el régimen de transición del Decreto de Tasas Retributivas, la Corporación se encuentra en proceso de definir las metas de descontaminación. Es de anotar que estas, dependen del avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y de los compromisos del sector productivo en descontaminación. Estos planes son la meta de descontaminación para los prestadores del servicio de alcantarillado (los mayores aportantes de carga contaminante), por lo tanto, no se puede generar reducción de carga si no existe una

línea base sobre la cual definir la reducción. Para el año 2008, se definirán las metas de descontaminación, en forma concertada y se efectuará el respectivo seguimiento.

- **Acciones de descontaminación de la Ensenada de Tumaco.** Se adelantó con recursos transferidos por ECOPETROL, las labores de limpieza en las zonas de Los Puentes y en la playa de El Morro – Tumaco; proceso que se desarrolló con la participación de los miembros de las Juntas de Acción Comunal y con los residentes en cada uno de los sitios que cubrió el proyecto. Así mismo se contó con el apoyo de la empresa recolectora de residuos del municipio, la cual se vinculó con la disponibilidad de los carros recolectores en cada uno de los puentes en las fechas en que se realizaron las jornadas de limpieza.

También fueron realizados con la comunidad, procesos de capacitación en temas relacionados con el manejo de residuos, mediante 16 talleres donde la cantidad de participantes en estas jornadas fue de 308 habitantes.

2.2.6. Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de acueductos

Son consideradas las siguientes acciones:

- **Implementación de obras de captación, distribución y regulación de caudales.** En el año 2007, se cumplió la meta de las 10 obras indicadas en el PAT y adicionalmente se dejaron iniciadas labores para otras 10 obras a ser terminadas en la vigencia 2008.

El establecimiento de sistemas de regulación y manejo de caudales en el departamento de Nariño, estuvo encaminado a la solución de conflictos relacionados con el uso del agua; para lo cual en el año 2007 se suscribieron 13 convenios con administraciones municipales con un aporte de la Corporación de \$ 56'500.000, 2 convenios con juntas de acción comunal con un aporte de \$ 9'252.000 y se realizó la entrega de materiales de construcción por un valor de \$ 8'705.550, para el beneficio de 5 comunidades, para un total de inversión en obras de \$ 74'457.550. (Tabla No. 6)

El objeto de estos convenios contempló la construcción de obras que conlleven a un adecuado abastecimiento de agua en diferentes comunidades desde su captación, conducción, desarenación, almacenamiento y distribución.

- **Implementación del programa de tasa de uso del agua y seguimiento a usuarios de concesiones y planes de uso eficiente y ahorro del agua.** Esta actividad tiene tres metas:

- ✓ El número total de concesiones otorgadas, con resolución de renovación o legalización, fueron 225, de un total 499 concesiones de agua para las cuales se abrieron los respectivos expedientes o que iniciaron el proceso.
- ✓ Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa de uso. La Corporación facturó para el segundo semestre del

2006, un valor de \$ 45.053.262, el cual fue recaudado en el 2007, por un valor de \$35,275.021, correspondiendo así a un 75,29%.

En el segundo semestre del 2007, se da un cambio en el periodo de facturación. La Resolución No. 541 de agosto de 2007, es expedida por parte de CORPONARIÑO, mediante la cual se modifica el periodo de cobro de la tasa de uso, pasándolo de semestral a anual.

Incorporando otros conceptos por administración del recurso agua, como derechos de trámite, se proyectó en el PAT \$ 120.000.000 y se recaudó un valor total de \$ 107.211.310.

- ✓ Planes de uso eficiente con seguimiento. De los 64 municipios requeridos para la presentación del documento Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, 18 municipios han dado respuesta a los ajustes respectivos, sin embargo siguen presentando deficiencias respecto al cumplimiento de los términos de referencia pertinentes. No existe ningún plan aprobado a la fecha para efectuar el respectivo seguimiento.

Para los municipios que han hecho caso omiso a los requerimientos y solicitudes de la Corporación, se da inicio a los procesos legales respectivos, teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 373/97 referente a las sanciones.

Adicional al cumplimiento de metas señaladas en el PAT, la Corporación adelantó durante la vigencia 2007, el “Estudio de oferta y demanda hídrica de las microcuencas abastecedoras de acueductos en 54 municipios de la Zona Andina del departamento de Nariño (cuencas Pasto, Guátara, Mayo, Juanambú y Alto Patía)”, el cual tiene información georeferenciada y con el seguimiento a usuarios que hacen uso del recurso.

2.3 CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

El Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento de Nariño, se ha venido construyendo con la participación de siete instituciones: Gobernación de Nariño, Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Asociación para el Desarrollo Campesino, Parques Nacionales y CORPONARIÑO, con la asesoría del Instituto Alexander von Humboldt y mediante la participación de los actores sociales. En este programa se identifican tres líneas de acción:

2.3.1. Estructuración de la primera fase de la línea de investigación en biodiversidad, agua y suelo

La meta para la vigencia objeto de informe, era tener un proyecto de investigación en ejecución sobre la identificación de las especies silvestres promisorias de flora y sus usos alternativos, concretamente referida a la identificación y caracterización de especies en el municipio de Mallama. Para el desarrollo de esta meta, se seleccionó las veredas de Guaisés y La Alegría, pertenecientes la primera al Volcán Azufral y la segunda al Cerro Gualcalá.

Tabla No. 6 CORPONARIÑO: Relación de convenios obras de regulación de caudales adelantadas en convenio con municipios en la Cuenca del Río Guátara						
MUNICIPIO	CONVENIO	OBRA	APORTE CORPONARIÑO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL	ESTADO
Cuenca del Río Patía						
El Rosario (La Recogida)		Conducción de agua	434.000	-	434.000	TERMINADO
Cuenca del Río Guátara						
Ancuya	015/ de Junio 19 de 2007	Mejoramiento de los acueductos de las veredas Santa Rosa, Cocha Blanca, Balcón, Pedregal Estanco Seco, San Luis Chiquito, La Quinua y San Vicente	7.000.000	7.000.000	14.000.000	Finaliza en febrero 24/08
Buesaco	040/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de la vereda Medina Espejo	2.000.000	1.000.000	3.000.000	Finaliza en mayo 3/08
Buesaco (Quitopamba)	-	Conducción de agua	2,660,000	-	2,660,000	TERMINADO
Cumbal	023/ de Junio 26 de 2007	Construcción bocatoma y desarenador sector Llano de Piedras	10.000.000	5.000.000	15.000.000	Finaliza en febrero 25/08
Guaitarilla	009/ Junio 19 de 2007	Suministro de tubería para el mejoramiento del acueducto de la vereda El México	3.000.000	3.000.000	6.000.000	Finaliza en abril 2/08
Linares	010/ de Junio 19 de 2007	Adecuación red de acueducto Parapetos, corregimiento Tambillo de Bravos y adecuación acueducto Pedrero, sector San José, vereda San Francisco	12.000.000	6.000.000	18.000.000	TERMINADO
Providencia	011 de Junio 19 de 2007	Construcción desarenador vereda Villa María	3.000.000	3.047.000	6.047.000	TERMINADO
Samaniego	013/ de Junio 19 de 2007	Construcción tanque de almacenamiento vereda El Partidero	3.000.000	5.000.000	8.000.000	Finaliza en febrero 25/08
Santacruz	027/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento acueducto cabecera municipal	3.000.000	4.500.000	7.500.000	Pendiente prórroga
Tangua	025/ de Junio 26 de 2007	Construcción de captación, aducción del acueducto, vereda Los Ajos, sector La Loma	3.000.000	2.500.000	5.500.000	Finaliza en marzo 16/08
Cuenca del Río Mayo						
Belén	012/ de Junio 19 de 2007	Construcción del tanque y red principal, barrio La Independencia	2.000.000	1.000.000	3.000.000	TERMINADO
Colon	028/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento acueducto, vereda Villanueva	3.000.000	1.000.000	4.000.000	TERMINADO
San Pablo	014/ de Junio 19 de 2007	Construcción bocatoma, vereda La Chorrera	2.500.000	1.000.000	3.500.000	TERMINADO
San Pablo	097/ de Noviembre 14 de 2007	Construcción bocatoma, vereda La Cañada. (Convenio con Junta de Acción Comunal)	4.410.000	222.000	4.632.000	TERMINADO
Cuenca del Río Juanambú						
El Peñol	036/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento del sistema de abastecimiento, vereda El Peñol Viejo	3.000.000	11.000.000	14.000.000	Pendiente prórroga
San José de Albán	-	Construcción tanque de almacenamiento	2.216.950		2.216.950	TERMINADO
Cuenca del Río Pasto						
Pasto	089/ de Noviembre 8 de 2007	Mejoramiento y ampliación del acueducto, vereda Briceño Alto. (Convenio con Junta de acción Comunal).	4.842.000	390.000	5.232.000	TERMINADO
Pasto (Pinar del Río)	-	Conducción de agua	2.970.000		2.970.000	En ejecución
Chachagui (El Hatillo)	-	Conducción de agua	424.600		424.600	TERMINADO
TOTALES			74.457.550	51.659.000	126.116.550	

Esta investigación parte de la necesidad que tienen las comunidades para conservar sus recursos naturales y conocimientos ancestrales; incrementar sus ingresos económicos y generar fuentes de empleo, sin que las comunidades deterioren su entorno, por el contrario que sean estas las que mejoren su ambiente natural y social ya que el proyecto fomenta un uso sostenible del recurso bosque.

En la primera etapa del proyecto desarrollada en el año 2007, se realizó un estudio etnobotánico con la caracterización de 122 plantas. Teniendo como base este estudio, se da inicio a la segunda fase con la preselección de 20 especies promisorias las cuales en la comunidad se conocen por su poder curativo; de estas 20 especies se seleccionaron 3 (Salvia Amarga, Levanta Muertos, Canestolendra), para realizar, en laboratorio, un diagnóstico preliminar de la composición química de los metabolitos secundarios.

Según Juliana Vélez (IAvH) se concluye en el proyecto identificación de las especies silvestres promisorias de flora y sus alternativos, lo siguiente:

- *El proyecto es motivador y puede generar enormes beneficios para los actores: PARA LAS COMUNIDADES en la medida que éste se constituye en una herramienta para el fortalecimiento de su capacidad comunitaria, la posibilidad de participar justa y equitativamente de los beneficios derivados del proyecto, en la conservación y recuperación de los conocimientos tradicionales y de sus recursos naturales, aprendiendo a reconocer sus derechos y por ende, a definir sus estándares de negociación.*
- *PARA LA CORPORACION, este proceso puede significar el fortalecimiento de la capacidad negociadora de la Entidad con comunidades tradicionales y constituirse en una institución SINA que abandera proyectos de investigación dirigidos a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible con comunidades, que cumplen un rol trascendental en la región y el país. Si se logra adelantar y concluir este proyecto, la Corporación tendrá la capacidad de incidir en diversos proyectos de la región, contribuyendo positivamente en la biodiversidad y las culturas tradicionales del Departamento.*
- *Si se da continuidad al proceso se estaría dando un paso adelante, en tanto que se estaría logrando fortalecer las capacidades locales con las comunidades para que aprendan a mantener su cultura y aprendan a negociar sus derechos; desde lo nacional dado que este podría ser un caso piloto de posible réplica en diversas regiones del país; y en lo internacional en la medida en que este caso podría presentarse en las negociaciones ambientales de las que Colombia hace parte, favoreciendo ciertas tomas de decisiones que benefician mayormente al País.*

2.3.2. Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño

El avance obtenido durante el año 2007, se indica en el desarrollo de las siguientes acciones:

- *En los procesos de articulación para la conformación del SIAP de Nariño, se efectuó un acuerdo de manejo, dando así cumplimiento a la meta del año 2007. Se tiene una propuesta de convenio para la conformación de la mesa departamental del Sistema de*

Áreas Protegidas de Nariño en evaluación, en diferentes instituciones del orden departamental y nacional, y se ha avanzado en acercamiento con dos subregiones del Departamento: Piedemonte Costero y la Zona Norte, para la conformación de las mesas subregionales en esas zonas. Ha sido posible avanzar en las mesas subregionales gracias a que se suscribió convenio con la Gobernación de Nariño para la conformación de éstas, en los sitios donde existe trabajo comunitario.

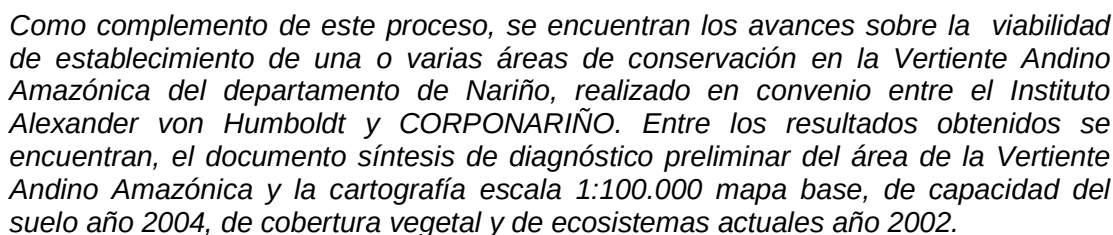
En desarrollo de estas acciones, enmarcadas en el Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento de Nariño, se implementa el proyecto **“Diseño y Construcción del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Nariño SIAP-Nariño”**, con base en los avances preliminares realizados en años anteriores, mediante reuniones de capacitación y trabajo con la asesoría y el acompañamiento de la Coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Parques Nacionales.

En ejecución de este proyecto, además de contar con una propuesta de acuerdo para la conformación de la Mesa Departamental de Áreas Protegidas, se trabajó una propuesta inicial que recopila los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la construcción e implementación del Sistema, que articule los procesos que en torno a la conservación existen en el Departamento en armonía con los regionales y nacionales. Este es un documento flexible para complementar y ajustar, el cual se lo ha denominado **“Guía metodológica para la construcción e implementación de un Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Nariño, SIAP – Nariño”**.

Con respecto a la segunda meta fijada para este año, relativa a la priorización de áreas protegidas, se realizó un convenio de cooperación científica y técnica con la Asociación de Científicos del Grupo ARCO, con el propósito de desarrollar capacidad propia en cuanto a la planificación sistemática de la conservación.

El Grupo Arco expresa que en el departamento de Nariño el 40.3% del territorio está transformado, el 82% de los tipos de ecosistemas existentes en la región están excluidos de las áreas protegidas ya declaradas (bien sean por Parques Nacionales, CORPONARIÑO, los Municipios o la Sociedad Civil), por lo cual completar el sistema lo antes posible, debe ser un propósito de las instituciones ambientales.

De esta forma, se da cumplimiento a la meta indicada en el PAT y se cuenta con el mapa de áreas prioritarias de conservación, escenario destacado en color verde, donde se determina las potenciales zonas de conservación: Piedemonte Amazónico con 3 zonas (Sur -Ipiales, Córdoba, Puerres-; Centro -Funes, Tangua; Norte -Pasto, Buesaco, hasta el límite con el complejo volcánico Doña Juana), Enclave Sub-xerofítico (Patía Medio – Taminango, El Peñol, Los Andes); Región Occidente Centro (Samaniego, La Llanada, Los Andes, Santacruz); Región Norte – Macizo Colombiano (La Unión, La Cruz, San Pablo, Belén San Bernardo, Pasto, Buesaco, San José de Alban, Taminango, San Lorenzo), Región Patía Bajo (Magüi, Barbacoas, El Charco, San José Roberto Payán); Llanura Aluvial del Sur (Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara, con dos zonas, una de formación de colinas y terrazas y otra en áreas de manglar - guandal); Complejo Volcánico Sur Occidente (Chiles, Cumbal, Azufral, Paja Blanca, Quitasol) y el Piedemonte Costero (Ricaurte, Mallama, Barbacoas).



Entre las propuestas en el PAT que, a pesar de estar programadas para 2008, se inició actividades en el 2007, son:

- ✓ *Un prediagnóstico y propuesta de zonificación de la Reserva Natural El Azufra. Fue posible la ejecución, por la aprobación del proyecto referido al Sistema de Áreas Protegidas por parte del Fondo de Compensación Ambiental. El ejercicio de zonificación para el manejo de la Reserva Natural El Azufra, incluyó dos propósitos. El primero, proveer un producto que sirva como base para manejar la Reserva considerada. El segundo, capacitar a CORPONARIÑO en la zonificación para el manejo de áreas de conservación de tal forma que fortalezca su capacidad*

propia para elaborar esta tarea de manera permanente en esta y en otras reservas.

El área de estudio cubre 120.000 Has., una zona amplia alrededor de la Reserva Natural El Azufral, ubicada en los municipios de Túquerres, Sapuyes, Mallama y Santacruz. El fenómeno natural principal de la región es el volcán Azufral que llega a una altitud de 4100 m., al Sur y el Este se encuentra la Sabana de Túquerres; altiplano localizado a aproximadamente 3000 m., densamente poblado e intensivamente utilizado para la agricultura y la ganadería. Al noroeste del volcán se ubica el páramo de Gualcalá y desde ahí empieza la vertiente occidental que desciende hasta la planicie pacífica. La vertiente occidental todavía mantiene una cobertura boscosa importante.

Las comunidades representadas a través de 3 resguardos indígenas (Túquerres, Mallama y Santacruz asumen el planteamiento del Plan de Manejo Ambiental como parte importante dentro del establecimiento de la elaboración y ejecución de su Plan de Vida, donde la parte ambiental es fundamento en su desarrollo comunitario. Igualmente las Alcaldías y las comunidades campesinas, están de acuerdo en adelantar el proceso de formulación del Plan de Manejo Ambiental.

- ✓ *La zonificación de los predios adquiridos por CORPONARIÑO y por el municipio de Pasto, con fines de conservación, mediante convenio con la Universidad de Nariño y las 2 instituciones ya mencionadas.*

Se realizó en convenio con la Universidad de Nariño, con recursos propios de la Corporación y del municipio de Pasto, como paso previo para la declaratoria como área protegida, la zonificación de 6 predios: La Estonia, San José Casanare y La Cabaña de CORPONARIÑO; La Estonia en Alto Casanare, Garrapatero y El Socorro ubicados en el corregimiento de Catambuco y La Laguna del municipio de Pasto. Estos predios son estratégicos para la regulación hídrica de acueductos urbanos y veredales del municipio de Pasto, y para la conservación de la biodiversidad, por lo cual la categoría de manejo será, según la Guía Metodológica para el Establecimiento del Sistema de Áreas Protegidas de Nariño, de protección de agua y suelo.

Esta opción de conservación, se constituye en la principal y más realista opción de manejo, con lo que adicionalmente se garantiza el mantenimiento actual de la calidad del agua y niveles de regulación hídrica del río Pasto.

- ✓ *Un diagnóstico preliminar sobre los ecosistemas y vegetación existente y la georeferenciación de 35 predios de CORPONARIÑO, ubicados en los municipios de Pasto, Túquerres, Ipiales, Los Andes, Sapuyes, Mallama, Samaniego, San Pablo, La Unión, La Cruz, Chachagüí, La Llanada, Contadero, Gualmatán, Santacruz y Puerres,*

En la tabla No.7 se registran los 35 predios con sus correspondientes coordenadas geográficas, tipos de ecosistemas presentes en cada uno y grado de intervención antrópica, es necesario resaltar que en ninguno se determinó la existencia de amenazas naturales significativas. Se encontraron 3 de tipo urbano, estos se encuentran en los municipios de Ipiales (centro de acopio de la papa), Samaniego

(inicialmente destinado para ubicar una procesadora de basuras pero actualmente se utiliza como un galpón) y en el municipio de El Contadero (se encuentra el vivero de San Juan).

Tabla No. 7. Clasificación de los predios de CORPONARIÑO por tipo de ecosistema									
No.	MUNICIPIO	PREDIO	COORDENADAS GEOGRAFICAS	TIPO DE ECOSISTEMA				TIPO DE INTERVENCION	
				REFORESTACION	BOSQUE ANDINO	BOSQUE ALTO ANDINO	PARAMO	INTERVENIDO	CONSERVADO
1	La Cruz	Santa Elena	01008067 N - 0660512 W		X	X	X		X
2	La Unión	El Cofre	0991634 N -06667634 W		X				X
3		Las Piedras	0999788 N -0664300 W		X			X	
4	San Pablo	Ojo de Agua	0114921 N- 0680283 W		X				X
5	Contadero	Santa Bárbara (Vivero de San Juan)	00°53'59.5" N - 077º 32' 301' W						
6		Pilispi	00°56'19.8" N -077°34'50.3" W			X			X
7	Gualmatán	Alberto Anagunao	00°56'43.4" N -077°34'33.7" W			X			X
8		Eduarda Taticúan	00°56'22.4" N- 077°34'48." W		X				X
9	Ipiales	Lote (Central de acopio)	00°50'31.0" N- 077°36'03.9" W						
10	Puerres	Evangelina Arcos	00°54'15.3" N- 077°32'30.1" W		X				X
11	Samaniego	Maranguay	01°15'13.6" N -077°34'26.9" W		X				X
12		Motilón (Galpón)	01°18'39.3" N- 077°36'34.6" W						
13	Santacruz	Alto Paramillo	01°13'28.3" N -077°41'26.0" W		X	X	X		X
14	Sapuyes	La Pradera I	01°00'20.6" N -077°97'05.8" W	X		X	X		X
15		La Pradera II	01°00'20.5" N -077°37'17.9"W	X		X	X		X
16		La Argentina	01°07'24.4"N- 077°36'50.8" W			X			X
17		Monte Bordoncillo Páramo de La Orqueta	01°06'13.7" N- 077°10'31.0" W				X	X	
18		La Hortiga I	01°06'08.8" N- 077°40'33.1" W			X		X	
19		La Hortiga II	01°06'04.3" N-077°40'36.0" W				X		X
20	Túquerres	El Edén	01°06'08.8" N- 077°40'45.2" W	X		X		X	
21		Santa Isabel	01°07'59.9" N- 077°35'58.2" W	X				X	
22	Los Andes	Las Cuadras	01°28'56.6" N -077°33'35.6" W	X	X			X	
23	Mallama	El Rollo	01°07'28.1" N- 077°56'54.2" W		X				X
24		Bosque de El Común	01°20'23.6" N- 077°16'00.2" W		X				X
25	Chachagüí	El Cortijo (Rosa de Los Andes)	01°21'12.8" N 077°14'00.5" W		X				X
26		Buenavista Carrizal	01°10'40.5" N- 077°11'59.7" W			X			X
27		Dolores La Palma	01°11'25.1" N- 077°11'21.9" W			X		X	
28		San Isidro	01°11'17.9" N- 077°10'57.8" W			X			X
29	Pasto	La Cabaña	01°12'24.6" N- 077°10'42.6" W			X		X	
30		Loma Redonda San José I, San José II, Jorge Guerrero	01°12'34.9" N- 077°09'43.8" W			X	X		X
31		Loma Redonda	01°12'37.1" N- 077°09'37.2 W			X			X
32		San Francisco Frailejón	01°14'55.2" N- 077°12'51.0" W	X		X	X	X	
33		La Estonia	01°08'51.5" N- 077°14'00.7" W	X		X			X
34		La Pradera	01°08'52.3" N- 077°13'58.3" W	X		X			X
35		San José	01°09'02.9" N- 077°15'03.8" W	X		X		X	

- ✓ *La elaboración de propuesta de delimitación de las zonas amortiguadoras de las áreas protegidas del Santuario de Flora y Fauna Galeras en coordinación con Parques Nacionales. Hecho que se dio por la articulación del trabajo con Parques Nacionales, quien contaba con los recursos humanos, técnicos y financieros para lograrlo*

De acuerdo con el acta interna firmada entre el Director General de CORPONARIÑO y la Directora de la Territorial Surandina, es un compromiso de las entidades elaborar en forma conjunta la zonificación y delimitación de la zona amortiguadora del Santuario de Flora y Fauna Galeras (SFFG). Por esto, en la primera fase se realiza una propuesta, para la delimitación del área de galeras en todo su contorno. Esta primera fase presentada como el primer esquema para discusión entre la Corporación y los entes territoriales se concluyó en el año 2006, del cual se tiene una cartilla creada con el propósito de hacer gestión informativa y participativa de la Unidad de Parques Nacionales en alianza con CORPONARIÑO, para ser entregada a la comunidad aledaña al volcán.

Para la segunda fase, trabajada en el año 2007, se realizó un Plan de Acción para el Ordenamiento Territorial Ambiental de la Zona Amortiguadora de 2 municipios (Pasto y Tangua) del SFFG, documento que se encuentra en revisión

Aunque el ejercicio de delimitación de la zona amortiguadora es un ejercicio de negociación entre los diferentes actores involucrados o con intereses en dicha zona, es importante contar con elementos que ayuden a construir los acuerdos que permitan la delimitación; por lo tanto reunidos con varias CAR y funcionarios de Parques a nivel nacional, se definieron unos principios y unos criterios para la delimitación, zonificación y para el manejo, por último para cada criterio se creó unos indicadores y verificadores, los cuales sirvieron y servirán de base para llegar a la delimitación.

- ✓ *Implementación de ejercicios piloto de mosaicos de conservación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias.*

Respecto a los mosaicos de conservación, el Fondo de Patrimonio Natural, Parques Nacionales, AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), CORPONARIÑO, las administraciones municipales, gremios, asociaciones y la comunidad de los municipios de Consacá y Yacuanquer, se unieron con el único objetivo de realizar el análisis ambiental de estas zonas.

A través de Patrimonio Natural, entidad que lidera el proceso, se busca apoyar las áreas protegidas de las áreas de Parques, apoyar el SINAP, canalizar recursos y facilitar la reglamentación de las áreas de conservación.

En el año 2007, se establecieron acuerdos, se conformó una línea base, una agenda conjunta, un grupo de gestión local, una propuesta estratégica de comunicación y un proceso de fortalecimiento de capacidades y gestión administrativa, para lo cual se han desarrollado talleres en las diferentes veredas, sobre todo referidas al fortalecimiento de capacidades.

En el trabajo de comunicación se tuvo contacto a nivel nacional donde se aprobaron programas radiales, cuñas pregrabadas, se realizó un boletín trimestral y se involucraron a las escuelas con la construcción de murales

La participación de CORPONARIÑO fue de vital importancia sobre todo por el desconocimiento que existe en torno al recurso hídrico, la reforestación y la contaminación, por lo tanto en cada reunión siempre existió una capacitación sobre estos temas y la motivación a la comunidad para que aprendan a manejar de manera sostenible los recursos naturales.

- **Fortalecimiento del Jardín Botánico de Nariño.** *En el Centro Ambiental Chimayoy se cuenta con espacios destinados al establecimiento de colecciones de flora, herbal y orquidiario, que requieren mantenimiento continuo y establecimiento de nuevas especies; labores que se desarrollaron con la vinculación de operarios, bajo la asesoría del personal técnico de CORPONARIÑO.*

Se realizó la colecta y manejo de 20 accesiones pertenecientes al orden taxonómico ROSALES, ARECALES, FAGALES Y THEALES; para el ingreso se tuvo en cuenta niveles de preservación de la especie (vulnerable, amenazada). Así mismo, se hizo enriquecimiento del HERBAL, con especias aromáticas y medicinales de clima frío. Por otra parte, se hizo énfasis en la colección de especies cultivables endógenas para la zona andina (clima frío,) bajo los sistemas de agricultura de conservación (labranza mínima, siembra directa, rotación con abonos verdes).

Además de lo anterior, la Corporación elaboró el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental Chimayoy, con la correspondiente cartografía base y temática en formatos digital y análogo y el estudio preliminar del Sistema de Información Geográfica para el Centro.

2.3.3. Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestre

Las acciones de la Corporación, se orientan al fortalecimiento del control al tráfico ilícito de especies de fauna silvestre en el departamento de Nariño e inicio al control de flora, logrando para la vigencia 2007, el decomiso de 253 ejemplares de fauna y 350 ejemplares de flora. De los 253 ejemplares de fauna, 211 se llevaron al Centro de Paso, el resto de los 42 ejemplares decomisados (tortugas de varias especies que encontraban en buenas condiciones), se liberaron directamente a su hábitat. (Tabla No. 8)

En lo que respecta a rehabilitación y reintroducción de fauna silvestre a su medio natural, se superó la meta propuesta en el PAT, efectuando la atención de 211 animales silvestres. CORPONARIÑO en cumplimiento de su actividad misional, ha suscrito un contrato con la Fundación para la Sanidad Animal – Zoosalud, contando actualmente con un Centro de Paso ubicado en el municipio de Pasto para dar tratamiento, recuperación y rehabilitación de Fauna Silvestre que llega en precarias condiciones, fruto del decomiso, tráfico ilegal y entrega voluntaria para posteriormente ser liberada a su hábitat.

Tabla No. 8					
CORPONARIÑO: Listado de especies de fauna decomisadas					
Nombre común	Nombre científico	Cantidad	Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Tortuga de Fango	<u>Kinesternon sp</u>	20	Halcón Peregrino	<u>Falco peregrinus</u>	2
Tortuga Morrocoy	<u>Geochelone carbonaria</u>	28	Gavilán	<u>Buteo negrifastris</u>	1
Tortuga de Río	<u>Rhinoclemmys melanosterna</u>	12	Azulejos	<u>Thraupis episcopus</u>	2
Tortuga Icotea	<u>Pseudemys sp</u>	8	Vaquero	<u>Puephilargou lintae</u>	1
Iguana	<u>Iguana iguana</u>	2	Loro amazónico	<u>Amazona amatínica</u>	4
Boa	<u>Boa constrictor</u>	4	Loro cabeziazul	<u>Pionus menstruns</u>	3
Caracoles	<u>Anodonta sp</u>	62	Guacamaya frenticastaña	<u>Ara sp</u>	1
Culebra		2	Guacamaya bandera	<u>Ara macao</u>	2
Mono	<u>Cebus albifrons</u>	1	Gorrión	<u>Passer domésticos</u>	10
Perro de Monte	<u>Potos flavus</u>	4	Paloma	<u>Columba sp</u>	14
Venado	<u>Pudu mephistophiles</u>	1	Loro cabeziamarillo	<u>Amazona ochrocephala</u>	4
Zorro	<u>Cerdocyon thous</u>	2	Pelicano	<u>Pelecanus occidentales</u>	1
Raposas	<u>Dipodophis marsupialis</u>	2	Papayero	<u>Saltador albicollis</u>	1
Guagua	<u>Agouti paca</u>	1	Perico fischer	<u>Agapornis personata</u>	1
Oso perezoso	<u>Bradypus variegatus</u>	1	Turpial	<u>Icterus chysater</u>	1
Tigrillo	<u>Felis tigrina</u>	1	Carabo		1
Ardilla	<u>Sciurus sp</u>	2	Tórtolas	<u>Zenaida auriculata</u>	5
Mono Ardilla	<u>Saimiri sciurus</u>	1	Loro boba	<u>Amazona amatínica</u>	2
Venado	<u>Odocoileus sp</u>	1			
Total		155			56

Durante el año 2007, se llevaron a cabo 16 eventos con el objeto de sensibilizar e intercambiar experiencias relacionadas con el manejo de fauna y flora silvestre, en los que participaron un total de 1.124 personas. La sensibilización y educación ambiental, también se dirigió a los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Pasto, donde se desarrollaron temáticas como fauna silvestre, fauna exótica, fauna doméstica, amenazada, en vía de extinción y normatividad ambiental vigente para el recurso fauna silvestre.

2.3.4. Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor

En el desarrollo de la actividad implementación de acciones estratégicas de conservación - producción en la Vertiente Andino – Amazónica, se dio cumplimiento a la meta del PAT, de implementar 21 unidades de producción – conservación. En el segundo semestre del 2007, esta meta se pudo incrementar en 9 unidades, gracias al apoyo brindado por el municipio de Ipiales y al aporte de recursos del proyecto “Estructuración del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Nariño”, financiado con recursos del FCA, estableciendo un total de 30 unidades.

Estas parcelas se implementaron en los municipios de Ipiales, Puerres y Pasto, teniendo en cuenta la respuesta que dieron los municipios de la Vertiente Andino Amazónica al proceso. El propósito es iniciar con los propietarios o poseedores de las parcelas, un

proceso con miras a lograr un equilibrio entre conservación y uso a través de la constitución de reservas privadas o colectivas

Adicionalmente, se adelantó acciones relacionadas con el fomento a iniciativas comunitarias del ecoturismo en zonas de conservación y a iniciativas de turismo sostenible, a pesar que las metas están propuestas para 2009, se avanzó en la capacitación a las comunidades ubicadas en las zonas amortiguadoras de la Reserva y pertenecientes a los municipios de Túquerres, Sapuyes y Mallama para mejorar la atención a los visitantes.

2.4. PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES

Considera el desarrollo de actividades con los sectores productivos prioritarios del Departamento, para el mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos y sensibilizados en las restricciones sanitarias y fitosanitarias existentes, requeridas para el comercio nacional e internacional; además de adelantar acciones relacionadas con la transferencia de conocimiento, a través de capacitación en modelos demostrativos, producción de material audiovisual y motivación al cambio tecnológico a través del incentivo al desempeño ambiental.

2.4.1. Fomento de tecnologías limpias en la minería de oro en los municipios mineros del departamento de Nariño

Para la vigencia 2007, se desarrolló la aplicación de tecnologías limpias con modelos demostrativos de amalgamación, cianuración y plantas piloto semiindustriales. Se llevó a cabo la culminación del proyecto financiado por el Fondo de Compensación Ambiental, acciones previas de planeación y de contratación para el diseño e instalación de los modelos demostrativos, elaboración de nuevos modelos demostrativos y el correspondiente acompañamiento técnico.

- *Como un proceso de transferencia de tecnología de producción más limpia en beneficio aurífero, mediante modelos demostrativos experimentales de amalgamación y cianuración para optimizar la utilización del mercurio y cianuro en la minería del oro, se realizó durante el segundo semestre la adecuación e instalación de 3 modelos demostrativos, de los cuales 1 es de amalgamación y 2 de cianuración, desarrollados en los municipios de Los Andes-Sotomayor y Santacruz.*

Además se efectuaron procesos de capacitación en manejo del mercurio y cianuro, medidas preventivas, reactivación de mercurio, neutralización de sustancias con cianuro, optimización de procesos para disminuir los índices de contaminación ambiental, educación ambiental, medidas técnicas mineras, seguridad minera subterránea y legislación minera y ambiental.

A partir de convenio suscrito con la Gobernación del Huila, se brindó asistencia técnica y adiestramiento dirigido a mineros y operadores de modelos demostrativos de la Cooperativa de Mineros de Tesalia e Iquira, representantes de los Centros Provinciales de Tesalia e Iquira, mineros de Pacarní, funcionarios de la Gobernación

del Huila y comunidad interesada en temas minero-metalúrgicos, manejo de equipos y medidas de seguridad.

El enfoque del proyecto generó un alto impacto y experiencia para la región, lo que conllevó a que la Gobernación del Huila, se vincule y beneficie tanto de los modelos implementados, como de los procesos de capacitación, asistencia técnica y adiestramiento en tecnologías limpias para el sector minero.

- En lo concerniente a modelos demostrativos de amalgamación y cianuración monitoreados, se encuentran los 12 modelos en operación normal; como soporte se brindó asistencia técnica y se verificó la realización de actividades programadas de capacitación en procesos de beneficio minero-metalúrgicos, educación ambiental, caracterización de fuentes hídricas y divulgación de resultados del proyecto.
- Como uno de los compromisos en el presente PAT, se realizó la caracterización y análisis fisicoquímico de 13 fuentes hídricas receptoras de efluentes de beneficios mineros, para la detección de mercurio y cianuro en agua y sedimentos en el Distrito Minero de La Llanada, donde se encontró que 5 fuentes se encuentran afectadas (Tabla No. 9).

Tabla No. 9 CORPONARIÑO: Fuentes hídricas afectadas por procesos mineros	
FUENTE	MUNICIPIO
Quebrada Honda	Los Andes
Río Telembí	Santacruz
Quebrada San Francisco	Santacruz
Quebrada La Dorada	Mallama
Río Verde	Mallama

La Gobernación del Huila realizó la transferencia de recursos para verificar la ejecución de actividades de la segunda fase del proyecto **“Aplicación de tecnologías apropiadas para disminuir la contaminación ocasionada por cianuro y mercurio en la minería del oro en los municipios de Cumbitara, Los Andes, La Llanada, Samaniego, Santacruz y Mallama en el departamento de Nariño”**, como un programa de intercambio de tecnología. Se apoyó en la adecuación e instalación de 2 modelos demostrativos, de los cuales 1 es de amalgamación y 1 de cianuración, para el departamento de Huila.

2.4.2. Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Más Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño

Entre las metas y actividades abordadas en la vigencia 2007, se tienen las siguientes:

- **Operativización de convenios de Producción Más Limpia, mediante el montaje de proyectos demostrativos y acciones de desarrollo sostenible.**
 - ✓ En el desarrollo del indicador, número de proyectos piloto de producción más

limpia y de los sectores productivos acompañados por la Corporación, se tiene el Convenio 145/06 “convenio de producción más limpia con el sector panelero”, a partir del cual se estructuró una ficha del proyecto de **“Investigación de adaptabilidad y respuesta de tecnologías recientes para el tratamiento de aguas residuales provenientes de la actividad panelera en la cuenca del Río Guáitara del departamento de Nariño”**, el que busca establecer y evaluar el comportamiento de 20 sistemas de tratamiento de aguas residuales con microorganismos mejorados en 20 trapiches paneleros de Ancuya, Sandoná y Linares; el cual fue financiado por CORPONARIÑO, FEDEPANELA y los municipios beneficiarios. El proceso incluyó: La selección de beneficiarios, la formalización de compromisos entre las partes, la elaboración de diseños y especificaciones técnicas de los sistemas de tratamiento y la contratación requerida para su implementación.

- ✓ En el cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de P+L y/o Agendas Ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos (Lácteos, panela y fique), se ha logrado unos porcentajes de 18%, 30% y 10% respectivamente, los que se soportan en los siguientes avances:
 - ® **Sector de lácteos** presentó inconvenientes para iniciar con los acuerdos, teniendo en cuenta el retiro de Land O’ Lakes integrante del convenio, por lo que debió liquidarse e iniciar un nuevo proceso; desafortunadamente no se logró perfeccionar, sin embargo con los integrantes que deseaban continuar, se dio inicio al proceso, y se realizó 4 eventos de socialización de las cartillas de producción más limpia de lácteos, con la participación de los municipios de Yacuanquer, Pupiales, Guachucal y Pasto (El Encano), donde se entregaron 81 de ellas.
 - ® Con el **Sector panelero**, se ha adelantado: a) organización operativa: suscripción acta de inicio, conformación Comité Operativo, elaboración Reglamento Interno del Comité y Plan de Trabajo para el primer año (2007). b) Recopilación de información secundaria para determinar línea base del sector: estructuración de ficha de seguimiento que evalúa aspectos administrativos, locativos, sanitarios y ambientales de trapiches paneleros. c) Formulación del proyecto, planteamiento, análisis y búsqueda de fuentes de cofinanciación para diferentes propuestas, de las cuales se determinó trabajar con el proyecto de investigación de tecnologías recientes para tratamiento de aguas residuales de la actividad panelera en la cuenca baja del río Guáitara en los municipios de Sandoná, Ancuya y Linares, d.) Ejecución del proyecto donde se realizarán las pruebas de eficiencia con microorganismos seleccionados las cuales servirán para concluir sobre la aplicación de esta tecnología, en las circunstancias propias de la actividad.
 - ® **Sector fiquero**, se realizó la consecución de 300 ejemplares de la Guía Ambiental del subsector; ante inconvenientes en la suscripción del convenio, por retiro de dos asociaciones, se anuló el anterior compromiso y se reinició un nuevo proceso a partir de 22 de noviembre de 2007, en el cual participan CORPONARIÑO, la Gobernación de Nariño, ASOPROFINAR, CORPOFIQUE, SENA y las asociaciones de fiqueros de 8 municipios. Se socializaron y

entregaron 123 Guías Ambientales Fiqueras en los municipios de Guaitarilla, El Tambo y La Florida.

En el marco de este convenio se formuló el proyecto **“Ecocentro de Beneficio Comunitario de Fique en el municipio de San Bernardo – Nariño, como estrategia de integración productiva, organización comunitaria empresarial y desarrollo sectorial competitivo y sostenible”**, el cual se encuentra concertado con las 21 asociaciones de fiqueros, CORPOFIQUE, Compañía de Empaques, ASOPROFINAR, Universidad de Nariño, Comité Departamental de Fiqueros y el SENA y viabilizado por parte del Fondo de Compensación Ambiental.

➤ **Consolidación y operativización del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental en el Departamento de Nariño.**

Se realizó la evaluación del estado actual de los Centros Piloto de Café Más Limpio, a fin de determinar las Asociaciones Administradoras de estos que presentan condiciones comparativas ejemplares de operación y que cumplen con los criterios para ser acreedoras del incentivo del PIDA, siendo seleccionados los municipios de Colón y Samaniego, destinando recursos financieros para insumos, especies menores y otros elementos de uso diario en las labores agrícolas y pecuarias que se desarrollan en cada centro piloto de producción limpia.

El Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental después de una serie de ajustes, se encuentra para legalizar el acto administrativo para su implementación, entrará en operación y responderá de acuerdo a una tabla de puntuaciones que se le da al productor. Se realizó la divulgación en los diferentes eventos y con sectores como el porcícola, con la Asociación ASINGUAS de Samaniego, con el grupo Renacer de Consacá, con beneficiarios del proyecto panelero en Ancuya, Sandoná y Linares y además se publicó la cartilla del programa, que se encuentra lista para socializarse y entregarse en el 2008.

➤ **Implementación de acciones encaminadas a apoyar la organización del Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de inocuidad en Nariño.**

Se llevó a cabo la socialización y sensibilización del Acuerdo MSF a diferentes actores de los sectores productivos de lácteos y panela. CORPONARIÑO asumió solo el compromiso y en torno de ello se realizaron otras actividades importantes como fueron: El diseño y publicación de la cartilla MSF; la elaboración del programa institucional de difusión y capacitación y la socialización en 2 eventos radiales, lanzamiento en el seminario internacional de cuyes y 7 eventos en Pupiales, Pasto, Sandoná, Ancuya, Linares y Guachucal con asistencia de 114 personas del gremio panelero y lácteo de Nariño.

2.5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL.

Este programa priorizó 2 proyectos orientados a la prevención y control de la degradación ambiental ocasionada por factores como la contaminación atmosférica, el manejo de

residuos sólidos, la recuperación ambiental y paisajística y el control de riesgos ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.5.1. Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño

El Plan de Acción Trienal considera cinco indicadores para este proyecto durante la vigencia 2007, para los cuales a continuación se relacionan las metas y alcances obtenidos.

➤ **Seguimiento a la implementación de PGIRS municipales.**

Para establecer el cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción, se realizó el seguimiento en su implementación y se brindó 54 asesorías distribuidas de la siguiente manera: a los municipios de Cumbal, Colón, Sandoná, La Florida, Chachagüí, El Tambo, Los Andes, Samaniego, Consacá, La Tola, Imués, Ospina, Ancuya, San Pedro de Cartago, Aldana, Santacruz, Sapuyes, Potosí, Funes, Tablón de Gómez y Gualmatán una asesoría; a los municipios de Puerres, Guachucal, Pupiales, Ricaurte, San Bernardo, Yacuanquer, Cuaspud, Guaitarilla, Túquerres y San Lorenzo dos asesorías; y a La Unión, Mosquera y La Llanada se brindó tres asesorías.

Se evaluaron 3 PGIRS correspondientes a los municipios de Samaniego, La Tola y Nariño; se citó a 12 Administraciones Municipales de Cuaspud, San Pedro de Cartago, La Llanada, Mosquera, La Tola, Ancuya, San Pedro de Cartago, Aldana, Túquerres, Santacruz, Guaitarilla y Sapuyes con el fin de evaluar los avances en la implementación del PGIRS en cada una de ellas y se efectuó el requerimiento de adopción de PGIRS a los municipios de: Consacá, Cumbitara, Santa Bárbara y Mosquera.

A través de la evaluación de las acciones desarrolladas por cada municipio, se determinó que se alcanzó un promedio de 5%.

➤ **Capacitación técnica en el manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos asociada a los compromisos PGIRS.**

Este proceso se realizó de acuerdo con la jurisdicción de los centros ambientales; en el sur tuvo lugar en Ipiales, en el suroccidente en Samaniego y Túquerres, en la Costa Pacífica en Tumaco, en el norte en San Bernardo, con el fin de definir las estrategias de la gestión interna y externa de los residuos hospitalarios.

CORPONARIÑO conjuntamente con el Instituto Departamental de Salud, asesoraron a hospitales, clínicas, centros de salud, puestos de salud, clínicas veterinarias, consultorios médicos y odontológicos, EPS, IPS de I, II y III nivel, entre otras, en el manejo interno y externo de residuos sólidos hospitalarios, a través de talleres y charlas de capacitación que fueron dictados en diferentes municipios de Nariño, donde participaron 260 personas.

Se sostuvo reuniones con el Consejo Seccional de Plaguicidas y con el acompañamiento de ICA, ISS, IDNS, Universidad de Nariño, CORPONARIÑO y la

ANDI, para tratar el manejo de residuos sólidos peligrosos en el departamento de Nariño, contando con la participación de 272 personas.

Se realizó un taller sobre manejo integral de residuos sólidos con la instalación de una planta de compostaje en la vereda San Rafael del municipio de Consacá, donde participaron 20 personas y otro sobre la implementación de una planta de compostaje en el casco urbano del municipio de San Lorenzo, donde se contó con la participación de 23 personas.

Se realizó visita de inspección ocular y seguimiento conjuntamente con la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria de Nariño y Putumayo, de acuerdo con el fallo del Tribunal Administrativo de Nariño al Proceso No 2005-0448 de residuos sólidos del municipio de Chachagüí.

➤ **Apoyo a la implementación de proyectos asociados al manejo de residuos sólidos.**

Se realizaron convenios con El Charco, La Tola, Santa Bárbara, Barbacoas, San Pablo, Santacruz, Los Andes, Linares, Magüí y Roberto Payán, pero por incumplimiento fueron retirados los 3 últimos. (Tabla No. 10)

Tabla No. 10 CORPONARIÑO: Recursos invertidos en proyectos asociados al manejo de residuos sólidos.				
MUNICIPIO	APORTE CORPONARIÑO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL INVERTIDO	TIPO DE OBRA
Linares	40.000.000	5.257.629	45.257.629	Fase II planta de compostaje
Santacruz	15.000.000	5.000.000	20.000.000	Ampliación planta de tratamiento
La Tola	22.220.000	20.000.000	42.220.000	Fase II planta de tratamiento
El Charco	22.220.000		22.220.000	
San Pablo	15.116.000	5.000.000	20.116.000	Ampliación planta de tratamiento
Los Andes	15.000.000	-	15.000.000	Ampliación planta de tratamiento
Santa Bárbara	22.220.000	20.000.000	42.220.000	Construcción Fase II planta de tratamiento
Barbacoas	30.000.000	40.000.000	70.000.000	Construcción planta de tratamiento
TOTAL	181.776.000	95.257.629	277.033.629	

➤ **Control, seguimiento y monitoreo en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones Municipales, Empresas del Servicio de Aseo, Entidades Prestadoras del Servicio de Salud.**

- ✓ Se realizó control y monitoreo a los 64 municipios en relación con el manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, iniciando procesos sancionatorios contra las Administraciones Municipales que incumplieron con la normatividad ambiental vigente. De otra parte se efectuaron 250 visitas de control y monitoreo a entidades prestadoras del servicio de salud, entre hospitales,

clínicas, droguerías, IPS, EPS, centros veterinarios, puestos de salud, consultorios médicos y odontológicos, entre otros.

- ✓ Con referencia a municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados, se tramitó la licencia ambiental de los municipios de San Pablo y Guachucal, para dar un adecuado manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

2.5.2. Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño

➤ *Montaje de la red de calidad del aire en la ciudad de Pasto*

Se realizó el documento de “Zonificación para el montaje de la Red”, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Inventario de fuentes fijas y móviles
- ✓ Análisis climatológico de la ciudad de Pasto
- ✓ Cuantificación de material particulado
- ✓ Identificación de posibles puntos de muestreo en: Instituto Departamental de Salud, Universidad Mariana, Universidad de Nariño, CORPONARIÑO y ALIVAL.
- ✓ Realización de pruebas preliminares Pm10

➤ *Seguimiento de fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones atmosféricas.*

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ 44 operativos de seguimiento, en carretera a fuentes móviles generadoras de emisiones atmosféricas para control y seguimiento de la calidad del aire generada por el parque automotor. En promedio se revisó 20 automóviles a gasolina y diesel por operativo, verificando la sincronización del vehículo y las emisiones de gases obteniendo un registro de 834 usuarios.
- ✓ Seguimiento a los centros de diagnóstico de verificación de gases y revisión tecno-mecánica, en Pasto: Centro de Revisión Tecno-mecánica San Juan de Pasto, CDAN, Centro de Diagnóstico David y Centro de Diagnóstico Traservicol; en Tumaco e Ipiales CDA Control y Calidad Ambiental.
- ✓ Asesoría, evaluación y seguimiento de fuentes fijas generadoras de emisiones contaminantes a la atmósfera a sectores productivos y entes territoriales.
- ✓ Se establecieron planes de legalización a través de asesoría, capacitación, evaluación y atención de quejas de emisiones atmosféricas, logrando atender a 100 usuarios pertenecientes a incineradores hospitalarios, crematorios, lácteos, harineras, hornos de fundición. Además se atendieron 61 quejas por emisiones atmosféricas generadas por actividades de impacto sonoro de talleres de metalmecánica, trilladoras, centros de culto religiosos, empresa de energía eléctrica y entes territoriales especialmente por el establecimiento de centros de diagnóstico de revisión tecno-mecánica, en cumplimiento de los planes de legalización de permisos de emisiones atmosféricas.

2.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

Este programa busca afianzar el papel que cumple la Corporación como autoridad ambiental en el departamento de Nariño, a través del fortalecimiento técnico y operativo en los diferentes niveles de gestión y competencia.

En este contexto CORPONARIÑO enfocó sus esfuerzos en dos proyectos: Educación Ambiental y Fortalecimiento Institucional, el primero dirigido a las comunidades, cuyo principal objetivo es generar conciencia sobre el entorno, brindando los conocimientos que ayuden a tener una comprensión del medio ambiente y su problemática actual; y el segundo que pretende potencializar el talento humano y las diferentes áreas de la Entidad para el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de las funciones misionales y corporativas.

2.6.1. Educación ambiental, participación y difusión a la comunidad

Las actividades indicadas en el PAT 2007- 2009 y a llevar a cabo durante la vigencia 2007, fueron las siguientes:

➤ Acompañamiento a las Instituciones Educativas del departamento para el fortalecimiento de la cultura ambiental.

Se dio cumplimiento a la meta establecida en el PAT, del acompañamiento a 8 instituciones educativas, encaminando las acciones hacia la implementación y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES y/o experiencias educativas ambientales, para cuyo fin se realizaron 14 talleres en los municipios de Pasto, Olaya Herrera, Yacuanquer, Belén, Sapuyes, Pupiales, La Unión y Sandoná. La Corporación consolida esta gestión, a través de la realización de 8 convenios con igual número de instituciones educativas, ubicadas en los municipios mencionados.

Además del acompañamiento ya indicado, la Corporación adelantó otras actividades en el marco del fortalecimiento de la cultura ambiental; estas son:

- ✓ *Apoyo a Instituciones Educativas de San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo, La Unión, Belén, Taminango, Arboleda, San Pedro de Cartago, Los Andes, Policarpa, Guachaves, con el acompañamiento de funcionarios adscritos al proyecto II Laboratorio de Paz, para implementar el trabajo Social Obligatorio, con la contribución de material como sacas y canecas plásticas, con el fin de fortalecer las campañas a realizar con la comunidad sobre el buen manejo de los Residuos Sólidos y mediante talleres dirigidos tanto a docentes como a estudiantes en temas como residuos sólidos, flora, fauna y agua entre otros.*
- ✓ *12 jornadas de encuentros estudiantiles con la presencia de 12 Instituciones Educativas y la participación de 320 asistentes, entre estudiantes y docentes donde se brindó charlas de capacitación sobre los proyectos corporativos. Además se desarrolló 6 talleres con Personeros de 16 instituciones educativas del municipio de Pasto.*

➤ **Diseño y edición de material didáctico y divulgativo asociado a la gestión ambiental institucional en el departamento de Nariño.**

- ✓ Se divulgó el Paquete Comunicativo Corporativo por los principales medios de comunicación existentes en Nariño, mediante la participación especial en un Programa Ecológico, con 48 emisiones y la divulgación de 3.644 mensajes educativo - ambientales.
- ✓ Se emitieron 138 comunicados de prensa, 13 boletines internos y 21 boletines externos.
- ✓ Se realizaron 100 programas radiales con espacios exclusivos para CORPONARIÑO.
- ✓ Se elaboró un paquete de material didáctico que apoyó y fortaleció los diferentes proyectos que se adelantan en CORPONARIÑO.

➤ **Fortalecimiento en los procesos de capacitación y participación de las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas del departamento de Nariño para el fomento, uso y manejo de los recursos naturales.**

Se apoyó a la Asociación Departamental de ONG`S, en campaña enfocada a la protección de los recursos naturales, evitar la contaminación con pólvora y carioaca con CFC; además se fortalecieron 40 ONG`S ambientalistas del Departamento mediante un Diplomado en Gestión Ambiental con la Universidad Mariana.

➤ **Fortalecimiento en los procesos de capacitación y participación de comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas para el uso y manejo de los recursos naturales.**

Se brindó apoyo a 13 grupos comunitarios organizados de campesinos e indígenas, ubicados en las Zonas Norte, Centro y Sur Occidente del Departamento a través de talleres, charlas, entrega de material didáctico, acciones dirigidas a fortalecer la capacidad de protección del medio ambiente, enfocando a los participantes a convertirse en multiplicadores de lo aprendido.

➤ **Diseño de modelos pedagógicos enfocados a la educación no formal e informal.**

Se formuló una propuesta de lineamientos de educación ambiental a implementar en CORPONARIÑO, como base para establecer una política institucional en la materia.

➤ **Realización de 6 eventos y jornadas educativo - ambientales para el fortalecimiento de procesos de formación y participación ambiental.**

- ✓ Primer encuentro departamental de fauna donde asistieron instituciones educativas como colegios, universidades, representación de las administraciones municipales, ONG`S, entre otros, con la asistencia de 70 invitados.
- ✓ II Semana Artístico Ambiental con la participación de 10 instituciones educativas y un número de 1.250 estudiantes durante la semana, donde se entregó materiales que fortalecen los procesos de formación hacia una mejor cultura Ambiental.
- ✓ Cuatro campañas para fortalecer los procesos de educación ambiental y recuperación de la imagen corporativa:
 - Campaña en paz con la naturaleza
 - Campaña contra los incendios forestales
 - Campaña para el buen manejo de los recursos naturales
 - Campaña en semana santa reconciliarse con la naturaleza

2.6.2. Fortalecimiento Institucional

CORPONARIÑO frente a las tendencias nacionales e internacionales debe estar inmerso en un proceso de mejoramiento continuo que le permita el fortalecimiento de su capacidad de gestión en los diferentes ámbitos: técnico, operativo y de gestión.

2.6.2.1 Gestión del talento humano (capacitación, bienestar social, salud ocupacional)

Los proyectos de Fortalecimiento Institucional – Desarrollo de Talento Humano de la Corporación, en sus planes promueven el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, la articulación de estos hacen una gestión integral de talento humano pro de la salud e integración, fortaleciendo habilidades, actitudes, competencias y vitalidad para así aportar con un trabajo comprometido en búsqueda de la excelencia en la prestación del servicio, de esta manera se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Bienestar Social:** En este plan institucional se programaron actividades en las áreas de calidad de vida laboral y protección y servicios sociales. Los funcionarios participaron de actividades deportivas, lúdico - recreativas y culturales en torneos internos e ínter empresas en la ciudad de Pasto; se promovió la salud y la integridad del servidor y sus familias en cursos de natación, aeróbicos y gimnasio; además se realizó jornadas culturales y de solidaridad ambiental en la Corporación y jornadas de integración y motivación con todos los funcionarios; se otorgaron beneficios en especie de carácter educativo, recreativo y didáctico para los hijos de los funcionarios beneficiados. Lo anterior favoreciendo el desarrollo de la creatividad, identidad, comunicación, clima y seguridad laboral, y especialmente la participación e integración de los funcionarios de la Entidad.

- **Salud Ocupacional:** El Comité Paritario de Salud Ocupacional organizó actividades tendientes a mejorar y velar por la salud del funcionario y la creación de hábitos sanos. Este programa actúa como gestor en la promoción y prevención de la salud, se orienta además por la capacitación y el desarrollo de acciones para mitigar y atender situaciones de riesgo con el Plan de Contingencia del Evento Galeras y la conformación, capacitación y dotación de la brigada de emergencia, además de actividades como conversatorios encaminados a promover el ambiente de trabajo sano facilitando estrategias de actitud positiva, motivación, integración y relajación. Se efectuaron los exámenes médicos preventivos en salud e higiene oral, por parte de las EPS SALUDCOOP y COOMEVA, los funcionarios se integraron a la jornada de donación al Banco de Sangre con la Fundación Hematológica de Colombia y Previ-Atep instaló un software que orienta de forma preventiva sobre riesgo ergonómico e higiene postural.
- **Capacitación:** En general, los servidores recibieron capacitaciones que aportan potencialmente al cumplimiento de las funciones y desarrollo de los proyectos, logrando una cobertura de 94 funcionarios en diferentes temáticas que responden a las necesidades de la Entidad enfocadas en los aspectos gerencial, administrativo, profesional y técnico, para contar con trabajadores calificados y productivos en la prestación de un óptimo servicio a la comunidad y el medio ambiente. En particular se destacan los siguientes procesos:
 - ✓ Capacitación a 61 funcionarios en Normatividad y Gestión Ambiental en el ámbito de aplicación de las CARs, mediante un taller virtual con ASOCARS.
 - ✓ Capacitación a 30 funcionarios en presupuesto público por parte del Ministerio de Hacienda.
 - ✓ Participación de dos funcionarios en las convocatorias del Plan de Capacitación Internacional de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el Departamento Nacional de Planeación de la vigencia 2007 mediante adiestramiento en temas de manejo de recursos naturales en Costa Rica y Panamá.

2.6.2.2 Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MECI

En el marco de la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004, CORPONARIÑO priorizó en el PAT e inició a partir del año 2007 un proceso de mejoramiento continuo a través de la implementación articulada de los Sistemas de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.

En la vigencia 2007, tal como se contempló en el PAT se avanzó en el **diagnóstico, análisis y estudio del estado actual de la Institución**, con el compromiso de la alta dirección para que la Entidad, entre en una dinámica que le permita prestar sus servicios con calidad y oportunidad y, a la vez se tenga mayor efectividad en el cumplimiento de la Misión institucional. Para ello se abordaron las siguientes etapas, que culminarán en el año 2008, con la implementación articulada de los dos sistemas y el trámite de otorgamiento del sello de calidad en la norma NTCGP-1000, ante el organismo certificador.

➤ **Planificación al diseño e implementación**

Mediante Resolución No. 559 de agosto 19 de 2007, se estableció el compromiso de la Dirección General y al mismo tiempo se conformó el **Equipo Operativo de Gestión de Calidad**, encargado de liderar el proceso.

➤ **Diseño e iniciación de la fase de implementación de los sistemas**

En esta etapa se diseñaron los instrumentos (encuestas, formatos e instructivos) que iniciaron aplicarse para la consolidación del diagnóstico y construcción de los elementos requeridos en cada uno de los subsistemas y componentes del Sistema de Gestión de Calidad y MECI, así:

✓ **Subsistema de Control Estratégico**

Se realizaron 4 encuestas orientadas a determinar la percepción de los servidores públicos respecto al Código de Ética existente, estructura actual del desarrollo del talento humano, el estilo de dirección y una encuesta de opinión social ampliada para identificar el concepto de los trabajadores frente a 8 temas relacionados con valores y compromisos.

Producto del trabajo adelantado y del plan de acción establecido frente a las fortalezas y debilidades encontradas, se tiene como resultado el diseño y socialización del **Código de Ética y Buen Gobierno, el Manual de Gestión del Talento Humano** de acuerdo con las políticas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la norma NTCGP-1000, incluyendo las etapas de selección, inducción, capacitación y evaluación del desempeño, articulando a este, los programas de Bienestar Social, Incentivos, Salud Ocupacional y Capacitación ejecutados en la vigencia.

✓ **Componente de Direccionamiento Estratégico**

Se diseñaron los instrumentos para identificación de macro procesos y procesos vigentes en la Institución y aquellos que no existen relacionados con la norma NTCGP-1000, cuyo resultado determina la cadena de valor de la Entidad, análisis base del diseño o ajuste de la estructura orgánica, además de servir para la identificación de los riesgos enfocados a los procesos existentes.

En torno a la plataforma estratégica, se determinó dejar la Misión y Visión establecidas en el PAT y se construyó la matriz para identificar directrices de calidad, cruzando las necesidades de los clientes con los intereses de la organización, de cuyo resultado se obtuvo la siguiente **Política de Calidad** que se constituye en la directriz general de calidad para ser aplicada a todos los procesos de la institución:

“CORPONARINO ejerce eficientemente su rol de autoridad ambiental en el Departamento, dando cabal cumplimiento a su misión institucional, enmarcada en un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de los diferentes servicios, la planificación de sus acciones y la evaluación permanente de su gestión; contando para ello con personal competente e idóneo que orienta sus esfuerzos a mejorar la calidad del ambiente y atender oportunamente las necesidades y expectativas de la comunidad nariñense en interacción con su medio natural”

➤ **Sensibilización y capacitación de los funcionarios y del Equipo de Gestión de Calidad**

Este proceso, se llevó a cabo simultáneamente con el desarrollo de cada uno de los componentes de los sistemas, realizando talleres de capacitación a todo el personal, iniciando en el mes de agosto con un taller de sensibilización sobre el concepto de calidad y como se articulan las Normas NTCGP-1000 y MECI, para posteriormente realizar capacitaciones en las sedes de Ipiales, Túquerres y La Unión, a fin de difundir el tema de calidad en toda la Institución; así mismo en el mes de diciembre se presentó a todos los funcionarios de la sede central el documento preliminar del Manual del Talento Humano, producto de la ejecución del componente Talento Humano de la norma MECI

Por otra parte, los equipos Directivo y de Gestión de Calidad, continuamente estuvieron en proceso de capacitación; en la medida que se abordó cada tema de ejecución en las sesiones de trabajo, se dio la fundamentación teórica de cada componente.

2.6.2.3 Operación y mantenimiento de la central de acopio de la papa

CORPONARIÑO garantizó el mantenimiento y administración del Centro de Acopio, para la comercialización de los productos agrícolas de la zona, a través del funcionamiento diario y continuo en la prestación de un excelente servicio tanto para las personas que laboran, como para quienes lo visitan. El personal contratado mantuvo las instalaciones higiénicamente aptas para que los diferentes servicios se presten con calidad y oportunidad.

2.6.2.4 Fortalecimiento de la Oficina Jurídica

Se alcanzó los objetivos planteados con cuatro procesos de asistencia jurídica en funcionamiento:

- *Se adelantó diferentes acciones encaminadas al desarrollo de las funciones misionales e institucionales de la Corporación, a través del desarrollo y apoyo de los procesos contractuales en todas sus etapas. Se tramitaron 430 contratos con registro en el SICE, 130 convenios, se publicaron en el Portal Único de Contratación 11 invitaciones públicas, 1 licitación pública y una compra a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria, cumpliendo con las obligaciones legales durante la vigencia 2007.*
- *Representación judicial de la entidad en 34 procesos que ella o contra ella se adelantan tanto ante el Tribunal Administrativo de Nariño, como los diferentes juzgados.*
- *Asesoría y capacitación en normatividad ambiental y contractual, tanto a funcionarios, como también a usuarios que requieren o usan los servicios de la Corporación.*
- *Jurisdicción coactiva, mediante la imposición de multas ambientales y cumplimiento en el pago de tasas retributivas, sobretasa ambiental, convenios y otros.*

2.6.2.5 Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno

En cumplimiento del papel asesor de la Entidad, la Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes acciones:

- Realización de 8 auditorías para efectuar la toma física e inventarios, revisión del software, revisión de los manuales de funciones, revisión de expedientes misionales y área administrativa de los Centros Ambientales Norte, Sur Occidente, Costa Pacífica, Sur y Sede Central.
- Revisión física de los proyectos II Laboratorio de Paz y el Programa de Familias Guardabosques.
- Auditoría a los proyectos de establecimiento de la red de monitoreo y operatividad de la unidad móvil, acreditación del laboratorio de aguas y II Laboratorio de Paz.
- Auditorías en la Sede Central de la Corporación a:
 - ✓ Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental referente a los permisos que se tramitan.
 - ✓ Oficina Jurídica en lo relacionado con contratación y alarmas SICE.
 - ✓ Subdirección Administrativa y Financiera, referente a nóminas, inventarios, almacén y talento humano.
- Auditorías constantes sobre seguimiento al gasto público, austeridad en el gasto y control interno contable.

2.6.2.6 Sistema de atención al usuario (Quejas y reclamos)

El mejoramiento de los canales de ingreso, registro y trámite de la información, brindó un excelente servicio al ciudadano, dando ágil trámite y respuesta sobre las solicitudes.

El proceso de registro de quejas y reclamos se realizó en cada centro ambiental, obteniendo un total de 727 registros en todo el Departamento para el año 2007, tal como se detalla en la Tabla No. 11

Tabla No. 11 CORPONARIÑO: Comportamiento del registro de quejas y reclamos en el departamento de Nariño					
CENTRO AMBIENTAL	TRIMESTRE				SUBTOTAL
	1	2	3	4	
Sede Central - Pasto	139	138	193	114	584
Sur - Ipiales	20	14	17	5	59
Sur Occidente - Tuquerres	9	8	12	5	34
Costa Pacífica - Tumaco	-	3	1	5	9
Norte - La Unión	10	13	7	11	41
TOTALES	178	176	230	140	727

Se realizó la sistematización de la información referente a quejas y reclamos de los años 2005, 2006, y 2007, donde se tiene que para este último año se generó un incremento de 173,8% en las solicitudes, logrando potencializar la atención al ciudadano con la comunicación asertiva y retroalimentación constante.

2.6.2.7 Legalización de predios sedes institucionales y saneamiento de predios adquiridos con fines de manejo y conservación

Los trámites y requerimientos administrativos para realizar la legalización de los predios ante la Curaduría Urbana, afectó el proceso haciéndolo lento, para ello se tuvo que realizar el levantamiento topográfico y arquitectónico de la sede institucional de Pasto; quedó pendiente la realización de los estudios de vulnerabilidad sísmica.

Por otra parte, se realizó la presentación de demandas de pertenencia de los predios Buenavista Carrizal en el municipio de Pasto, ante el Juzgado 4 Civil del Circuito y el predio Páramo La Orqueta y Montaña de Bordoncillo en el municipio de Túquerres, ante el Juzgado Civil Circuito. Quedan pendientes las admisiones correspondientes en cada Juzgado.

2.6.2.8 Fortalecimiento del laboratorio

Durante el año 2007, el Laboratorio de Aguas Residuales desarrolló las siguientes actividades:

- 304 análisis fisicoquímicos correspondientes a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Permisos de Vertimientos, Tasas Retributivas y análisis fisicoquímicos de puntos de muestreo para diferentes proyectos como Formulación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Güisa, caracterización de la Quebrada Torcasalada, Quebrada Chachatoy y la cuenca del río Pasto, como un proceso de intercalibración analítica entre laboratorios, dentro del proceso de acreditación del mismo, de igual forma se monitoreó la Planta de Aguas Residuales del corregimiento de La Laguna y se realizó caracterizaciones fisicoquímicas de vertimientos residuales como requerimiento de quejas.
- El Laboratorio de aguas logró en el año 2007 una estandarización de 4 parámetros fisicoquímicos en el laboratorio (DQO, ST, SST y pH) como métodos de análisis, que puedan empezar a reportar datos con adecuado y comprobable grado de confianza.
- Para el 2007 se estableció como meta 70 usuarios con caracterización fisicoquímica, distribuida de la siguiente manera:
 - ✓ Se realizaron 41 visitas a usuarios del sector productivo, para obtener información fisicoquímica de los vertimientos generados, de manera que se pueda determinar el nivel de carga contaminante y la eficiencia de los sistemas de tratamiento implementados; con el fin de tomar medidas técnicas que aminoren el impacto generado en las fuentes hídricas receptoras de dichos vertimientos.
 - ✓ Con el fin de levantar el perfil de calidad a los cuerpos de agua receptores de aguas residuales municipales, se realizó la caracterización fisicoquímica de 30 municipios, siendo esta información vital para la implementación de procesos y planes de saneamiento municipales PSMV
- Ante la necesidad de contar con equipos de laboratorio en perfecto estado y bajo condiciones de calidad que garanticen la realización de todos los análisis de laboratorio y por ende la obtención de resultados veraces y confiables, además del cumplimiento a las exigencias de las normas de calidad implementadas en el laboratorio en el proceso de su acreditación, se logró una meta de 19 equipos a los cuales se les realizó la revisión, verificación con patrones trazables, calibración y mantenimiento preventivo.
- Con el fin de establecer la idoneidad del laboratorio de aguas residuales para la realización de análisis fisicoquímicos ambientales, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación para optar a la acreditación conferida por el IDEAM, se realizó

una auditoria interna, como método de seguimiento a todos los procesos implementados en el laboratorio. Esta auditoria comprendió la verificación de la documentación existente e implementación del Sistema de Calidad y determinar su conformidad con la norma ISO/IEC 2005 y los demás criterios de evaluación.

- El laboratorio realizó 160 análisis fisicoquímicos a puntos de vertimientos residuales y fuentes hídricas puntuales en las cuencas de los ríos Guátara, Pasto, Juanambú, Mayo, Patía y Mira en el departamento de Nariño. Cada análisis comprende la realización de 6 parámetros analíticos que determinan el nivel de la carga contaminante generada y el estado de las fuentes hídricas evaluadas, todo esto con el fin de tomar decisiones acertadas encaminadas a la mitigación del impacto ambiental generado.

2.6.2.9 Fortalecimiento del Centro Ambiental Chimayoy

Las acciones estuvieron encaminadas a garantizar el funcionamiento y operación del Centro Ambiental Chimayoy, tanto en su infraestructura, como en los diferentes modelos demostrativos implementados.

- Se realizó mantenimiento, adecuación y rehabilitación de las zonas verdes, reemplaza de cercos, recuperación de 5 puentes de madera, adecuación del orquidiario, instalación de 2 acometidas de agua para consumo humano, recuperación y adecuación del sistema de recolección de aguas lluvias, instalación del sistema de riego para el jardín botánico, adecuación del piso del auditorio, construcción de la primera fase del mirador y arreglo de los juegos ecológicos.
- Adecuación del museo natural, mediante la instalación de 21 estantes en vidrio en los cuales se exhiben las distintas especies de animales disecados.
- Montaje de cultivos demostrativos por el sistema de labranza mínima y siembra directa en una extensión de 4 hectáreas.
- Construcción de la planta de compostaje.
- Capacitación a los estudiantes de los grados 10 y 11 del Colegio Morasurco en lo que tiene que ver con la formación de guías ambientales.
- Se dictaron charlas de capacitación en labranza mínima y siembra directa, 2 talleres de capacitación en conservación de fuentes de agua y recuperación y conservación de suelos con el acompañamiento de la Fundación SURGIR.

2.6.2.10 Formulación, gestión y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Trienal 2007 - 2009

➤ Formulación del Plan de Acción Trienal

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 1200 de 2004, CORPONARIÑO formuló el Plan de Acción Trienal 2007 - 2009 bajo un proceso metodológico que recoge diferentes fases, en las cuales se concretaron resultados específicos para cada uno de sus componentes, así:

Fase de planificación, en la que se definieron los procedimientos para la organización del trabajo, el cronograma a seguir y se conformó mediante resolución de la Dirección General el equipo técnico encargado de la formulación del plan, con funcionarios de las diferentes áreas de la entidad.

Proceso interno de recolección, análisis y procesamiento de información, para la formulación del Marco General y la Síntesis Ambiental, partiendo del Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012 y del análisis de las diferentes directrices y procesos de planificación y gestión ambiental a escala internacional, nacional, regional y local.

Proceso de consulta y concertación de las acciones a desarrollar en el trienio, mediante 6 talleres regionales en La Unión, Túquerres, Ipiales, Pasto y 2 en Tumaco, donde se convocó a diferentes actores sociales de las zonas Norte, Sur occidente, Sur, Centro y Costa Pacífica contando con la participación de 330 personas entre representantes institucionales y de la comunidad; así como talleres internos con los funcionarios de las diferentes áreas de la Entidad.

Las acciones operativas, que se concretan en los programas, proyectos, metas e indicadores para el trienio, se consolidaron considerando los objetivos del PGAR, los lineamientos del MAVDT y los temas estructurales del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, a partir de la realidad y condiciones específicas de la región y de la capacidad técnica, administrativa y financiera de la Corporación.

Como soporte para la ejecución del Plan, se formuló el Plan Financiero que respalda a través de sus proyecciones de ingresos, el accionar de la Entidad y a través de la proyección de los gastos de funcionamiento e inversión, planifica su ejecución realizando la respectiva asignación de recursos por programas y proyectos. Igualmente, se establecieron los mecanismos de seguimiento y evaluación en tres frentes: seguimiento a la gestión incorporando al PAT metas, indicadores mínimos e institucionales; el Índice de Evaluación del Desempeño y demás instrumentos de control social.

Proceso de aprobación del PAT. Consolidada la primera versión del PAT, se sometió a revisión por parte del Consejo Directivo. Posteriormente, se presentó en Audiencia Pública a la comunidad nariñense y finalmente se aprobó por parte del Consejo Directivo en sesión llevada a cabo el 4 de junio de 2007 según Acuerdo No. 008, previa la realización de los ajustes pertinentes con base en los comentarios y propuestas realizados por los participantes de la audiencia pública.

Una vez editada la versión final del PAT, se publicó en la página Web de la Entidad y se distribuyó tanto al interior de la Corporación para el conocimiento y aplicación por parte de todos los funcionarios, como también a entes territoriales, miembros del Consejo Directivo, entes de control y organizaciones e instituciones.

➤ **Gestión del Plan de Acción Trienal**

En la vigencia 2007 se encuentra en plena operación el Sistema Gestor o Banco de Proyectos Institucional, en el cual se incorporaron 46 fichas, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo y las respectivas modificaciones, de los cuales hay registro de ejecución de 45, teniendo en cuenta que el proyecto de “Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el municipio de El Tambo y El Peñol (BID SINA II) fue liquidado por acuerdo entre CORPONARIÑO y el MAVDT.

Por otra parte, se ajustaron 4 proyectos para acceder a recursos del Fondo de Compensación Ambiental –FCA- que fueron aprobados para ejecutar en la vigencia 2007, con continuidad en su ejecución en el 2008, por cuanto el desembolso de los recursos se

realizó parcialmente en el mes de octubre. Igualmente se formularon, 14 proyectos para gestionar ante el Fondo de Compensación Ambiental, para acceder a recursos de la vigencia 2008. De los 14 proyectos presentados al FCA 12 de ellos fueron viabilizados, asignándoles recursos para el año 2008 a 3 por un monto de \$1.406.784.000, tal como se muestra en la Tabla No. 12. Los proyectos restantes quedaron pendientes “para que la Corporación los presente en una próxima convocatoria de acuerdo con las prioridades y la disponibilidad de recursos por parte del FCA” y 2 proyectos se devolvieron para los respectivos ajustes.

Tabla No. 12				
CORPONARIÑO: Proyectos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental en la vigencia 2007				
PROYECTO	FCA	CORPONARIÑO	OTRAS FUENTES	TOTAL
PROYECTOS AJUSTADOS, VIABILIZADOS EN EL 2007 Y CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA 2007 Y 2008				
Apoyo al proceso participativo de conservación, producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en seis municipios del nororiente de Nariño	350.000.000	50.000.000		400.000.000
Formulación del plan de ordenamiento forestal para el departamento de Nariño (Fase I)	477.741.000	50.000.000		527.741.000
Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuencas productivas en el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo	210.340.000	20.000.000		230.340.000
Diseño e implementación del sistema de áreas protegidas en el departamento de Nariño	300.000.000	80.000.000	10.000.000	390.000.000
TOTAL (1)	1.338.081.000	200.000.000	10.000.000	1.548.081.000
PROYECTOS APROBADOS POR EL FCA Y CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL 2008				
Diseño e implementación del Sistema de Áreas Protegidas, departamento de Nariño	500.000.000	147.800.000	183.900.000	831.700.000
Plan general de ordenación forestal para el departamento de Nariño – Fase II	519.284.000	45.270.000		564.554.000
Formulación del Plan de Manejo Integral del Humedal de Importancia Internacional Ramsar Laguna de La Cocha e implementación de acciones para la conservación y restauración en el corregimiento de El Encano (Pasto)	387.500.000	40.000.000	162.500.000	590.000.000
TOTAL	1.406.784.000	233.070.000	346.400.000	1.986.254.000
PROYECTOS VIABILIZADOS POR EL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS, PARA GESTIONAR EN EL 2008 ANTE OTRAS FUENTES				
Implementación de acciones y formulación de POM en cuencas hidrográficas priorizadas abastecedoras de acueductos municipales en el departamento de Nariño	1.562.408.306	297.252.120	456.000.000	2.315.660.426
Formulación de planes de manejo integral ambiental (PMIA) en cuatro Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica	348.320.000	80.000.000		428.320.000
Implementación de acciones operativas del Plan de Contingencia para la prevención, atención y restauración de áreas afectadas por los incendios forestales en el departamento de Nariño – Primera fase	286.358.000	20.000.000		306.358.000
Implementación de un Sistema de Información Geográfico Regional y del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad para el departamento de Nariño	302.928.770	40.000.000		342.928.770
Fortalecimiento de tecnologías limpias, con la adecuación y mejoramiento de plantas de beneficio y modelos demostrativos en la minería de filón en el Distrito Minero La Llanada	2.329.280.000	163.900.000		2.493.180.000
Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestres en el departamento de Nariño. Primera Fase	199.418.000	46.916.000		246.334.000
Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño	182.746.000	45.690.000		228.436.000
Implementación de una unidad móvil de monitoreo de calidad de agua y acreditación del laboratorio en el municipio de Pasto, departamento de Nariño	491.630.567	163.317.930		654.948.497
Implementación del Ecocentro de Beneficio Comunitario de Figue en el municipio de San Bernardo - Nariño, como estrategia de integración productiva, organización comunitaria y empresarial y desarrollo sectorial competitivo sostenible	258.050.000	72.100.000	34.600.000	364.750.000
TOTAL	5.961.139.643	929.176.050	490.600.000	7.380.915.693
(1) Para estos proyectos, en el 2007 el FCA desembolsó \$618.993.800 para ejecutar entre octubre y diciembre, y para el 2008 asignará el saldo correspondiente a \$719.087.200.				

➤ Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Trienal

Dentro de los mecanismos establecidos para el seguimiento a la ejecución del PAT, se presentó, con corte a 30 de junio de 2007 el Informe de Gestión Institucional ante el Consejo Directivo el que se aprobó mediante Acuerdo No. 014 del 30 de agosto de 2007 y a 31 de diciembre se presenta a consideración del Consejo Directivo, la Asamblea Corporativa y en Audiencia Pública a la comunidad nariñense el presente Informe de Gestión de la vigencia 2007, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 del Decreto 1200 y Resolución 964 de 2007.

2.7. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

2.7.1. Administración, control y manejo de los recursos naturales y del ambiente

CORPONARIÑO a través de sus Centros Ambientales y Sede Central ejecutaron los procedimientos globales para la administración y manejo sostenible de los recursos naturales y calidad ambiental; así mismo se efectuó monitoreo, control y vigilancia a través de patrullajes y retenes móviles como también adelantó los procesos sancionatorios a ilícitos cometidos en la comercialización, transporte y movilización de especímenes de la diversidad biológica.

En la vigencia 2007, CORPONARIÑO en cumplimiento y ejecución de las funciones misionales establecidas en la normatividad ambiental vigente, desarrolló las actividades que se consignan en la Tabla No. 13, donde se muestra el comportamiento de licenciamiento y permisos ambientales, seguimiento ambiental de obras, proyectos y actividades (Control y Monitoreo Ambiental), cubriendo un 34,78% de un total de 3.450 proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados, mediante la realización de 1.200 visitas de control y monitoreo.

Tabla No. 13 CORPONARIÑO: Licenciamiento y permisos ambientales										
ZONAS	CARACTERIZACION	TERMINOS DE REFERENCIA	EVALUACION E.I.A., PERMISOS, SOLICITUDES	LICENCIAS AMBIENTALES	PERMISOS DE VERTIMIENTOS	CONCESIONES DE AGUA	PERMISOS EMISIONES ATMOSFERICAS	ATENCION QUEJAS	VISITAS DE CONTROL Y MONITOREO	VERIFICACION DE FUENTES MOVILES VEHICULOS
CENTRAL	15	15	761	9	16	126	3	63	853	834
SUR OCCIDENTAL	0	0	0	0	0	40	0	6	43	0
NORTE	0	0	0	0	0	20	0	0	40	0
SUR	4	4	13	0	19	31	0	21	32	0
COSTA PACIFICA	3	3	18	1	14	8	0	6	232	0
TOTAL	22	22	792	10	49	225	3	96	1.200	834

Recurso Bosque

De acuerdo con las estadísticas consignadas en la Tabla No. 14, la entidad atendió 59 municipios, tramitando 117 solicitudes y expidiendo en total 97 permisos de aprovechamiento forestal con 1.213,75 Has. de área permisionada, 7.688 salvoconductos

expedidos, 478.098,9 m³ de madera movilizada, 320 patrullajes de fauna silvestre y 671 patrullajes de bosque, 197 quejas, 50 atenciones de seguimiento a quejas y 104 sanciones por ilícitos.

Tabla No. 14 CORPONARIÑO: Recursos bosque y fauna													
ZONAS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	SOLICITUDES	PERMISOS EXPEDIDOS	HAS AREA PERMISIONADAS	SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS	VOLUMEN MADERA MOVILIZADA M3	ESPECIES DECOMISADAS		PATRULLAJES		QUEJAS	SEGUIMIENTO A QUEJAS	SANCIONES POR ILÍCITOS
							Fauna	Flora	Fauna	Bosque			
CENTRAL	19	13	13	16,25	643,00	16.098,40	211	0	85	253	77	0	29
NORTE	12	10	10	3,50	16,00	145,50	0	0	33	98	47	0	15
SUR	11	29	35	60,00	838,00	11.748,00	1	350	96	127	33	20	11
SUR OCCIDENTAL	10	21	0	-	56,00	1.117,00	2	0	40	71	21	11	37
COSTA PACÍFICA	7	44	39	1.134,00	6.135,00	448.990,00	39	0	66	122	19	19	12
TOTAL	59	117	97	1.213,75	7.688,00	478.098,90	253	350	320	671	197	50	104

Esto generó un control efectivo para disminuir los ilícitos en contra de los recursos naturales, por lo que esta actividad debe seguir siendo fortalecida económicamente y con personal técnico para cumplir con eficiencia los procesos misionales de la Entidad.

Recurso Agua

En materia de administración de aguas superficiales CORPONARIÑO ejecutó las actividades inherentes que se describen en la Tabla No. 15.

Tabla No. 15 CORPONARIÑO: Administración de aguas superficiales	
DETALLE	CANTIDAD
Municipios Atendidos	64
Numero de Solicitudes	499
Numero de inspecciones oculares realizadas	499
Número de concesiones otorgadas 2007	225
Ilícitos registrados	101
Sanciones por ilícitos	0
Seguimiento a concesiones (visitas)	50

Se debe destacar, que el número de concesiones otorgadas por la Corporación se redujo considerablemente, teniendo en cuenta la nueva normatividad expedida, Decreto No. 1575 de 2007 el cual estipula que las concesiones para uso humano, deben obtener previamente el concepto de calidad del recurso emitido por la autoridad sanitaria competente (Instituto Departamental de Salud de Nariño), situación que se ha visto reflejada en el trámite de las concesiones.

No se contempló la apertura de procesos de investigación o sanciones por ilícitos contra el recurso agua, ya que se trabajó con la comunidad desde el punto de vista de manejo técnico mediante la conciliación de conflictos por competencia en el uso del recurso hídrico. Se cumplió con el 25% de seguimiento a proyectos activos (Licencias, concesiones, aprovechamiento forestal, vertimientos); el tiempo promedio de trámite para la evaluación de licencias y permisos se fijó en 90 días, para concesiones en 60 días y el aprovechamiento forestal en 90 días.

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Trienal 2007 – 2007, se soporta en las siguientes matrices, que permiten consolidar, año a año, tanto el avance físico del PAT, como el avance en la ejecución financiera; además del aporte de este frente a las metas SIGOB trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y su relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas del Milenio.

3.1. Avance en las metas físicas y financieras del PAT

En el Capítulo 2. Reporte de Gestión se detalla el avance en las metas físicas de cada programa y proyecto. En lo que respecta a la ejecución financiera de inversión, se tiene que para la vigencia 2007, los recursos apropiados ascienden a \$7.598.385.744,34, de los cuales se comprometió el 86,31% (\$6.558.537.055,11); lo cual frente a lo programado en el trienio de \$27.366.760.00 representa un porcentaje de avance financiero acumulado de 27,25%, frente al 28.63% que estaba previsto en el PAT.

Es pertinente anotar, que el presupuesto de ingresos y gastos en la vigencia 2007 tuvo un recorte de \$1.838.767.389 (Funcionamiento \$380.000.000 e Inversión \$1.458.767.378); en razón a que para este año antes de entrar a regir el nuevo PAT, ya estaba aprobado un presupuesto en el que se sobredimensionaron los ingresos, sin tener en cuenta la tendencia histórica de los mismos; situación que fue conocida y analizada por el Consejo Directivo, quien mediante Acuerdo No.032 aprobó la respectiva reducción.

La ejecución física de los programas y proyectos no fue alterada por esta situación, de ahí que la Entidad alcanzó un resultado de 98,55% en las metas programadas. (Tabla No. 16)

3.2. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión

En cumplimiento de la Resolución No.964 de 1 de junio de 2007, en la Tabla No. 17 se detalla el reporte en cada uno de los 24 indicadores incorporados en el PAT, de acuerdo con las metas establecidas para esta vigencia.

3.3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

➤ Ejecución presupuestal de ingresos

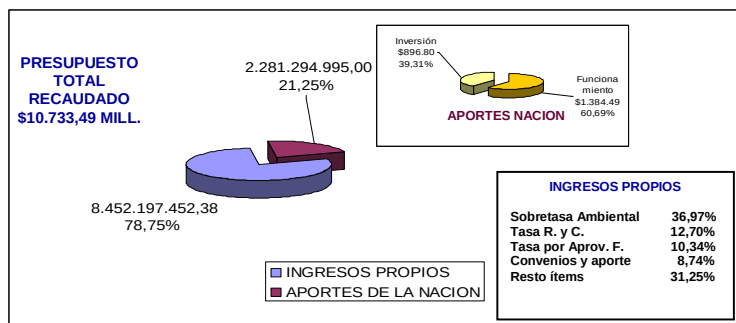
Para la vigencia 2007 se proyectaron en el PAT unos ingresos de \$10.994.283.170 y al finalizar el año se tuvo una apropiación de \$10.843.915.526,57, de los cuales se recaudó el 98,98% (\$10.733.492.447,38); siendo \$8.452.197.452,38 (78,75%) Ingresos Propios y el saldo \$2.281.294.995 (21,25%) provenientes de Recursos de la Nación; de los cuales se tiene un mayor porcentaje para funcionamiento (60.69%) que para inversión (39.31%), es decir \$1.384.493.595 y \$896.801.400 respectivamente. Anotando que los recursos asignados a inversión provienen de la gestión de 5 proyectos ante el FCA. (Tabla No. 18, Gráfico No. 4)

Dentro de los Ingresos Propios, respecto al total recaudado en la vigencia, los rubros más representativos en su orden fueron: Sobretasa Ambiental 36.97%, Tasa Retributiva y

Compensatoria 12,70%, Tasa por Aprovechamiento Forestal 10,34%, Convenios y aportes de otras entidades 8,74% representado en alianzas y gestión de proyectos.

Entendiendo que el esfuerzo de la administración es buscar estrategias que incrementen los ingresos para cumplir con lo programado en el PAT; el empeño en la vigencia 2007, fue estar en contacto con las administraciones municipales e iniciar visitas a organismos que transfieren recursos a la Entidad.

Gráfico No. 4
CORPONARIÑO: Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2007



➤ Ejecución presupuestal de gastos

Según la fuente de procedencia de los recursos, de un total de Recursos Propios presupuestados de \$8.554.015.315,57, se comprometieron \$7.324.946.390,36 (85,63%) y en lo concerniente a Aportes de la Nación, de \$2.289.900.211 presupuestados se comprometieron \$2.266.379.700,20 que equivalen al 98,97%. (Tabla No. 19)

A nivel general, de un presupuesto apropiado de \$10.843.915.526,57, se comprometió \$9.591.326.090,56 que corresponden al 88,45% y de estos a su vez se han pagado \$9.475.476.013,99 con 98,79%. En lo que respecta a inversión se comprometió el 86,31% y en funcionamiento el 93,45%. (Tabla No. 20)

En esta vigencia se logró eficiencia en la ejecución de los recursos, respetando los principios de anualidad, equilibrio e integridad, puesto que únicamente quedaron constituidas reservas y cuentas por pagar por un valor de \$115.850.076.57 (1,21%) respecto al presupuesto comprometido, a diferencia de los años anteriores, donde el regazo superaba el 20%, por ejemplo en el año 2006 este fue de \$2.272.070.694,30.

Según el objeto del gasto, la Corporación ejecutó en el año 2007, el 31,62% de su presupuesto en Funcionamiento y el 68,38% en Inversión (\$3.032.789.035,45 y \$6.558.537.055,11 respectivamente). (Gráfico No.5)

De acuerdo con el PAT la relación funcionamiento – inversión para el 2007 se estableció en 28,72% y 71,28% respectivamente, sin embargo no se logró mantener lo propuesto, en razón al recorte de ingresos que fue necesario realizar y además, a pesar de haber logrado la financiación de 5 proyectos por el FCA con una contrapartida de \$1.615.888.600, por tratarse recursos de la Nación, únicamente se podían ejecutar hasta el 31 de diciembre, situación de obligó, para 4 proyectos, a priorizar acciones para

ejecutarlas de octubre a diciembre, con un giro de recursos que ascendió a \$896.801.400, quedando un saldo para el 2008 de \$719.087.200. (Tabla No. 21)

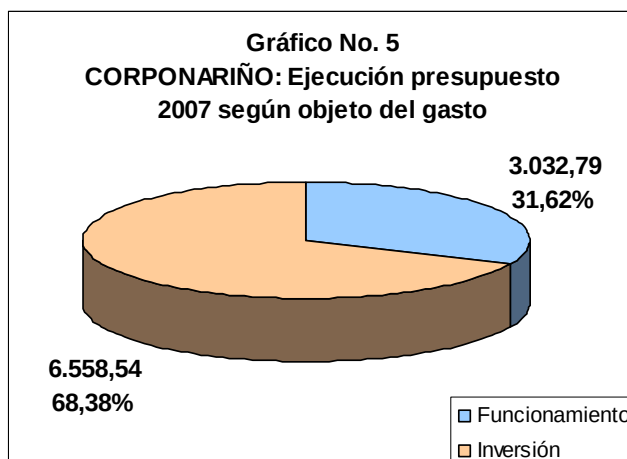


Tabla No. 21 CORPONARIÑO: Proyectos aprobados por el FCA en la vigencia 2007 (Pesos corrientes)			
Proyecto	Valor a ejecutar en 2007	Valor a ejecutar en 2008	Total
Implementación de sistemas productivos sostenibles en la Exprovincia de Obando	277.807.600		277.807.600
Apoyo al proceso participativo de conservación, producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en seis municipios del nororiente de Nariño	99.755.800	250.244.200	350.000.000
Formulación del plan de ordenamiento forestal para el departamento de Nariño (Fase I)	229.387.000	248.354.000	477.741.000
Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuencas productivas en el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo	105.570.000	104.770.000	210.340.000
Diseño e implementación del sistema de áreas protegidas en el Departamento de Nariño	184.281.000	115.719.000	300.000.000
Total	896.801.400	719.087.200	1.615.888.600

➤ **Ejecución presupuestal rezago 2006**

De un rezago de la vigencia 2006 correspondiente a \$2.272.070.694,30 se pagó en el 2007 el 92,37% (\$2.098.612.723,66), quedando un saldo sin ejecutar del 7,63% (\$173.457.970,64); de los cuales \$80.927.339,50 corresponden a la anulación de reservas durante la vigencia 2007. (Tabla No. 22).

Del rezago de funcionamiento se canceló el 87,26% y de inversión el 92,80%.

3.4. Aporte del Plan de Acción Trienal a las metas SIGOB del PND

En la vigencia 2007, CORPONARIÑO aportó en un 100% de lo programado frente a las metas SIGOB del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, tal como se muestra en la Tabla No. 23.